HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 17 de marzo de 2025

Señores:
MANO DE OBRA INGENIERÍA SAS
manodeobraingenieria@gmail.com

La ESE Hospital Universitario de Santander, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual la: **"EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN EN ÁREAS EXISTENTES DEL PISO 11 PARA LA SALA DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS Y AMBIENTES DE APOYO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

1. ALCANCE DELOBJETO:

La ESE HUS con la presente contratación busca mejorar los servicios de gastroenterología, mediante la adecuación y remodelación de la infraestructura y planta física destinada a la prestación de estos servicios, en procura de estar a tono con la normatividad legal vigente y de una prestación del servicio de manera humanizada y segura.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

A. ACTIVIDADES A REALIZAR:

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	
1,01	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA. INCLUYE DEMOLICIÓN DE ENCHAPE, DEMOLICIÓN DE FRISO, DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS, DEMOLICIÓN DE MEDIACAÑAS Y ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2
1,02	DEMOLICIÓN DE MUROS EN DRYWALL O FIBROCEMENTO A DOS CARAS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2
1,03	DEMOLICIÓN DE ENCHAPES (INCLUYE DEMOLICION FRISO) Y ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2
1,04	DESMONTE DE APARATO SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL Y/O CONVENCIONAL. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN
1,05	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE APARATO SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL Y/O CONVENCIONAL EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	UN
1,06	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE BARRAS DE SEGURIDAD PARA MINUSVÁLIDOS. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	UN
1,07	DESMONTE DE MESÓN DE APOYO CON POCETA EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN
1,08	DESMONTE DE MESONES DE APOYO EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN
1,09	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL, ETERBOARD, ACRÍLICO O SIMILAR, INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2
1,10	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ATRILES. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	UN
1,11	DESMONTE DE REDES ELÉCTRICAS. INCLUYE RETIRO DE TUBERÍA, APARATOS Y CABLEADO DISTANCIAS ENTRE 0 Y 15 METROS, INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	PTO
1,12	DESMONTE DE REDES HIDRÁULICAS DISTANCIA ENTRE 0 Y 20 METROS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	PTO
1,13	DESMONTE DE REDES SANITARIAS DISTANCIA ENTRE 0 Y 20 METROS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	PTO
1,14	DESMONTE DE PUERTAS Y/O VENTANAS. INCLUYE RETIRO DE MARCOS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2
1,15	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUERTA CORREDERA EN ALUMINIO BLANCO EN PERFILERÍA DE 3 X 1 1/2 CON ADAPTADOR Y DIVISOR, PISA VIDRIO CURVO, CERRADURA MÓVIL, VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO Y PELÍCULA ESMERILADA BLANCA. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	M2
1,16	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE O PIVOTANTE CON HOJA EN PERFILERÍA EN ALUMINIO 3" X 1 ½",MARCO EN ALUMINIO DE 2" X 1", CON VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO CON PELÍCULA DE VINILO BLANCO, INCLUYE CERRADURA TIPO PALANCA	M2
1,17	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE GUARDACAMILLA. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	M
1,18	CORTE A MÁQUINA DE PISOS EXISTENTES Y/O INSTALADOS	M
1,19	DEMOLICIÓN DE PISO BALDOSIN EN GRANITO, PORCELANATO Y/O SIMILAR (INCLUYE MORTERO HASTA UN E: 0.08 M). INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2
1,20	DEMOLICION DE GUARDAESCOBA EN GRANITO Y/O CEMENTO.INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M
1,21	PERFORACIÓN EN PLACA PARA RED SANITARIA D=3". INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN
1,22	PERFORACIÓN EN PLACA PARA RED SANITARIA D=5". INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN
1,23	DESMONTE DE CIELO RASO EN PVC, NO INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2
2	**ESTRUCTURA**	
2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE CON VARILLA DE 1/2" LONG = 0,40M Y EPÓXICO DE FIJACIÓN, EMBEBIDA 10 CM EN PLACA DE CONCRETO EXISTENTE	UN
2,02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNETAS DE 0,10 X 0,20 M, INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M

2,03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE AMARRE DE 0,10 X 0,20 M, INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M
2,04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA DINTEL DE 0,12 X 0,15 M. INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M
3	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	
	RED GENERAL DE AGUA FRÍA PRESIÓN	
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO HIDRÁULICO AGUA FRIA D= 1/2" (LAVAMANOS-LAVAP-LAVADERO-ORINAL-SAN). INCLUYE 3 METROS DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P D=1/2" RDE 9. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P D=3/4" RDE 11. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M
3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P D=1" RDE 13.5. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M
3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO D=1/2"	UN
3,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO D=3/4"	UN
3,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO D=1"	UN
3,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2"	UN
	RED GENERAL DE AGUA CALIENTE PRESIÓN	
3,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO AGUA CALIENTE 1/2". INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTERÍA Y 3 METROS DE TUBERÍA CPVC	UN
3,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE 11 D=1/2". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M
3,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE 11 D=3/4". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M
3,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE 11 D=1". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M
3,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA 1/2" CPVC	UN
3,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA 1" CPVC	UN
	INSTALACIONES SANITARIAS NEGRAS	
3,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO D=2", INCLUYE SIFON	UN
3,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO D=3", INCLUYE SIFON	UN
3,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO D=4"	UN
3,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S D=2"	M
3,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S D=3"	M
3,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S D=4"	M
3,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN DE LIMPIEZA PVC S D=4"	UN
3,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA DE EXPANSIÓN SANITARIA D=4"	UN
4	**MAMPOSTERÍA Y ESTRUCTURA LIVIANA**	
4,01	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FIBROCEMENTO UNA CARA, EN LÁMINA DE 8 MM. INCLUYE ACABADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL	M2
4,02	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FIBROCEMENTO UNA CARA, EN LÁMINA DE 8 MM. INCLUYE ACABADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL.	M
4,03	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA H-10 LADRILLO COCIDO (10X30X20CM), INCLUYE ANCLAJES EN VARILLA DE 3/8"	M2
4,04	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA H-10 LADRILLO COCIDO (10X30X20CM), INCLUYE ANCLAJES EN VARILLA DE 3/8"	M
4,05	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FIBROCEMENTO UNA CARA, EN LÁMINA DE 8 MM, PARA CERRAMIENTO PROVISIONAL. SIN ACABOS DE OBRA BLANCA	M2
5	**FRISOS**	
5,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2
5,02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M
5,03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2
5,04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M
6	**ESTUCOS Y PINTURAS**	
6,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO SOBRE MUROS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2
6,02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL SOBRE MUROS A TRES MANOS. INCLUYE UNA MANO DE PINTURA TIPO 1 COMO BASE ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA PINTURA ANTIBACTERIAL	M2
6,03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE GUARDAESCOBA EN BALDOSIN DE CEMENTO NUEVO Y/O EXISTENTE	M
7	**PISOS**	
7,01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 ESPESOR HASTA E=6 CM	M2
7,02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO DE NIVELACIÓN ESPESOR HASTA E=6 CM	M2
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS EN CERÁMICA TRAFICO 5 ANTIDESLIZANTE	M2
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENEFA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO, A=0.25M. INCLUYE DILATACIÓN	M
7,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN BALDOSA EN GRANO DE MARMOL. INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA, CRISTALIZADA Y DILATACION PLASTICA (DIMENSIONES 33 X 33 Y/O 30 X 30 CMS)	M2
7,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN BALDOSIN DE CEMENTO. NO INCLUYE APLICACIÓN DE PINTURA	M
7,07	DESTRONCADA, PULIDA Y BRILLADA DE PISOS EN GRANITO. INCLUYE SELLADO CON CEMENTO BLANCO	M2
8	**ENCHAPES Y MEDIACAÑAS**	
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN YESO LATEX (MURO-TECHO Y MURO - MURO)	M
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO (MURO-PISO). INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA Y CRISTALIZADA Y DILATACION PLASTICA	M
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO (MURO-MURO MURO -TECHO). INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA Y CRISTALIZADA Y DILATACION PLASTICA	M
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA	M2
8,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA	M
8,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOSAICO VIDRIO AZUL O SIMILAR (FORMATO 0,30*0,15 O SIMILAR)	M
8,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL METALICO.	M
8,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDACAMILLA. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ACCESORIOS	M
9	**APARATOS SANITARIOS Y MESONES**	
9,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL. INCLUYE BRIDA, GRIFERÍA, ACTIVIDADES DE CONEXIÓN A DESAGÜE, VÁLVULA REGULADORA DE PASO DE 1/2" Y MATERIAL DE PEGA A PISO EXISTENTE	UN

9,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PARED. INCLUYE ANCLAJE A PARED, GRIFERÍA CON PUSH, TUBERÍAS DE CONEXIÓN, TUBERÍA DE DESAGÜE Y VÁLVULA REGULADORA DE PASO DE 1/2"	UN
9,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE 304 CON DOBLE LAVAPLATOS A=0,60 MTS. INCLUYE POCETAS, MUEBLE DE SOPORTE, ENTRE PAÑO INFERIOR DE LAS MISMAS DIMENSIONES DEL MUEBLE, GRIFERÍA CON MEZCLADOR, SIFÓNENOS Y CANASTILLAS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M
9,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES (BARRA DE SEGURIDAD) PARA MINUSVÁLIDOS DE 60 CMS, EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" CALIBRE 16 (1.5 MM), INCLUYE BASES EN PLATINA EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" X 1/8 (3MM), TAPA BASES EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 22 (0,7 MM) Y ACABADO SATINADO. (PARA DUCHA Y SANITARIO)	UN
9,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO ANTICUCARACHAS EN ALUMINIO 2" x 1-1/2"	UN
9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2" CON EXTENSIÓN	UN
9,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS QUIRURGICO AISI SAE 304 CALIBRE 18, INCLUYE DESAGUE VÁLVULA PUSH ANTIVANDÁLICA DE TRABAJO PESADO Y GRIFERÍA. DIMENSIONES: SEGÚN DISEÑO	UN
9,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA TELEFONO	UN
9,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA ABATIBLE PARA MINUSVÁLIDOS DE 60 CMS, EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" CALIBRE 16 (1.5 MM), INCLUYE BASES EN PLATINA EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" X 1/8 (3MM) , TAPA BASES EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 22 (0,7 MM) Y ACABADO SATINADO. (PARA SANITARIO)	UN
9,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO TAZA ADIATRICA TIPO FLUXOMETRO. INCLUYE BRIDA, GRIFERÍA, FLUXOMETRO ANTIBANDALICO, ACTIVIDADES DE CONEXIÓN A DESAGÜE, VÁLVULA REGULADORA DE PASO DE 1/2" Y MATERIAL DE PEGA A PISO EXISTENTE	UN
10	**CIELO RASOS**	
10,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO EN LÁMINA DE 6 MM. INCLUYE ESTRUCTURA, ACABADO Y REVESTIMIENTO EN PINTURA ANTIBACTERIAL	M2
10,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN ALUMINIO PARA TAPAS DE INSPECCIÓN, LUMINARIAS, REJILLAS Y CUALQUIER ELEMENTO QUE REQUIERA SER INSTALADO SOBRE CIELO RASO DE PVC Y/O CIELO RASO EN FIBROCEMENTO, INCLUYE CORTES EN ESTRUCTURA, Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA	M
11	**CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y MADERA**	
11,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE NSTALACIÓN DE PUERTA CORREDERA EN ALUMINIO BLANCO EN PERFILERÍA DE 3 X 1 1/2 CON ADAPTADOR Y DIVISOR, PISA VIDRIO CURVO. CERRADURA MÓVIL, VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO Y PELÍCULA ESMERILADA BLANCA.	M2
11,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE O PIVOTANTE CON HOJA EN PERFILERÍA EN ALUMINIO 3" X 1 ½",MARCO EN ALUMINIO DE 2" X 1", CON VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO CON PELÍCULA DE VINILO BLANCO, INCLUYE CERRADURA TIPO PALANCA	M2
11,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTLACIÓN DE PUERTA BATIENTE EN ALUMINIO DOBLE, MARCO CANAL DE 2" X 1-1/2" CON ADAPTADOR Y PISAVIDRIO CURVO, DIVISOR CHAPA Y NAVE EN TRASLAPE 744, VIDRIO TEMPLADO DE 5 MM CON PELICULA	M2
11,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASS THROUGH PARA ESCLUSAS, CON CERRADURA MECÁNICA DE ACCIONAMIENTO Y PARTE FRONTAL Y POSTERIOR EN VIDRIO TEMPLADO.MEDIDAS SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO.	UN
11,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO PASA VOZ. INCLUYE MARCO EN ALUMINIO NATURAL, CON VIDRIO TEMPLADO 5 MM INCOLORO	M2
11,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTO DE TRABAJO EN MDF RH DE 15 MM O SIMILAR DE COLOR BLANCO, CON ANCHO APROXIMADO DE 60 CM O MÁS, ADAPTADOS A LA ARQUITECTURA EXISTENTE, SOPORTE EN U, DE ALTURA APROXIMADA DE 70 CM, BABERO DE 20 CM Y BASE PATAS EN U PARA NIVELACIÓN	M
11,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO VENTANA DE 3 CUERPOS PARA PASA ELEMENTOS.	M2
12	**RED DE GASES MEDICINALES**	
12,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO K DE 1/2". INCLUYE SOLDADURA DE AG Y SOPORTERIA	M
12,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO K DE 3/4".INCLUYE SOLDADURA DE AG Y SOPORTERIA	M
12,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO K DE 1".INCLUYE SOLDADURA DE AG Y SOPORTERIA	M
12,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TIPO CHEMETRON PARA O2 PARED	UN
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TIPO CHEMETRON PARA AIRE PARED	UN
12,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TIPO CHEMETRON PARA VACIO PARED	UN
12,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACECRO INOXIDABLE DE 1/2"	UN
12,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACECRO INOXIDABLE DE 3/4"	UN
12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACECRO INOXIDABLE DE 1"	UN
12,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA DE ÁREA DE TRES SEÑALES PARA O2, VACIO Y AIRE	UN
12,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE CORTE 3G AIR 1/2"-O2 1/2"-VACIO 3/4", CON VÁLVULAS EN ACERO INOXIDABLE 4 TORNILLOS	UN
12,12	PRUEBA DE HERMETICIDAD EN TUBERÍA DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES. SEGÚN CAJAS DE CORTE DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN. INCLUYE INFORME TÉCNICO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	UN
12,13	PRUEBA DE RED DE GASES MEDICINALES GASES CRUZADOS. INCLUYE INFORME TÉCNICO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	TOMA
13	**RED ELÉCTRICA, DE VOZ Y DATOS**	
	CABLES, ALIMENTADORES Y BANDEJAS	
13,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE PARA CIRCUITOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCIÓN; INCLUYE: CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T	M
13,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT 3/4". INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M
13,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTA CABLE CABLOFIT DE 60mm*300mm*3000mm, PARA CABLEADO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y CABLEADO DE DISTRIBUCIÓN DE DATOS; INCLUYE, UNIONES RÁPIDAS , TABIQUE SEPARADOR, ANCLAJES, CHAZOS , VARILLA ROSCADA*50 CM, TORNILLERIA Y OTROS	M
13,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PELHFR-LS CT 3x4/0(F) +1x4/0(N) + 1x4(T)	M
	TABLEROS, BREAKERS Y TOTALIZADORES	
13,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 8 PUESTOS CON PUERTAS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO	UN

	FUNCIONAMIENTO	
13,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 18 PUESTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN
13,07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INTALACIÓN DE GABINETE ELÉCTRICO TIPO INTERIOR DE 90X160X40 CM. GRADO DE PROTECION IP42, CONSTRUIDO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, COLOR RAL 7032, FRENTE MUERTO, PUESTA A TIERRA DE TODAS LAS PARTES METÁLICAS, DE DOS PUERTAS CON TRIPLE CHAPA. INCLUYE: BARRAJE TRIFÁSICO + TIERRA + NEUTRO, TOTALIZADOR PRINCIPAL, TOTALIZADORES PARA TABLEROS DE DISTRIBUCION, DPS TIPO II, ESPACIOS DE RESERVA PARA TOTALIZADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN. INCLUYE CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE	UN
13,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS ONLINE BIFÁSICA DE 6 KVA	UN
	ILUMINACIÓN	
13,09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE CAJA CUADRADA , TUBERÍA EMT 3/4", CABLE DE COBRE LHFR-LS # 12 AWG, TOMACORRIENTE PARA CONEXIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN. PROMEDIO DE SALIDA 3 MTS	UN
13,10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 24W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 12W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 18W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE APLIQUE DE 3W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360 TIPO AJUSTABLE. INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA METALICA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA LED DE EMERGENCIA, 1.8 W, 8 LM , 300 MINUTOS DE AUTONOMIA. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE EMERGENCIA R3, 2X1 W, 2X130 LM, 6000 K, 90 MIN DE AUTONOMÍA. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
	TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES	
13,17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE, INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE, INCLUYE APARATO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTE NORMALES, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4" Y CAJAS CUADRADAS Y TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS	UN
13,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE GCFI, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA Y CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE GFCI DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS	UN
13,23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE NORMAL GRADO HOSPITALARIO, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA , CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE GRADO HOSPITALARIO DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN
13,24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE REGULADA, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA , CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN
13,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE REGULADA GRADO HOSPITALARIO, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA , CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN
13,26	MARQUILLADO DE SALIDAS DE SALIDAS DE TOMACORRIENTES	UN
	COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS	
13,27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RACK DE PARED DE 9UR, PARA EQUIPOS DE CÁMARAS, INCLUYE, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR HORIZONTAL RU, PARA RACK DE PISO Y RACK DE PARED, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,29	SUMINISTRO, TRANSPORTE INSTALACIÓN DE MULTITOMA 4 SALIDAS, SERVICIO HORIZONTAL, PARA RACK DE PISO Y RACK DE PARED; INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,30	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA RACK DE 24 PUESTOS CAT 6, PARA RACK DE PARED, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,31	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA RACK DE 24 PUESTOS CAT 6A, PARA RACK DE PISO, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,32	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6A POR 1 METRO, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,33	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6 POR 1 METRO, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,34	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA SALIDA DE DATOS; INCLUYE: FACE PLAY DE UNA SALIDA CAT 6A Y ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA SALIDA DE VOZ Y DATOS; INCLUYE: FACE PLAY DE DOS SALIDAS CAT 6A Y ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6A, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA	UN

	INSTALACIÓN	
13,38	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE SOBREPONER PLÁSTICA, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN
13,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 6A PARA REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS	M
13,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 6 PARA REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS	M
13,41	MARQUILLADO DE SALIDAS DE SALIDAS DE DATOS Y CÁMARAS	UN
13,42	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE DATOS	UN
14	**RED DE AIRE ACONDICIONADO**	
	RED HIDRÁULICA	
14,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN POLIPROPILENO PN10 1-1/2" (INCLUYE ANCLAJES DE SOPORTE)	M
14,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE 1-1/2" TIPO GLOBO	UN
14,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TRES VÍAS 1-1/2" DE CONTROL PROPORCIONAL	UN
14,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA 1-1/2" DE CORTE	UN
14,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANTIVIBRADOR 1-1/2"	UN
14,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELIMINADOR DE AIRE 3/4"	UN
14,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO PARA AGUA CARÁTULA 4-1/2" Y GRADUACIÓN 0-100 PSIG	UN
14,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMÓMETRO PARA AGUA CON ESCALA 9" Y GRADUACIÓN 20-120°F	UN
14,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 3/4" RDE 21 (INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX)	M
14,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH DE FLUJO 1-1/2"	UN
	RED DE AIRE ACONDICIONADO	
14,11	INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD MANEJADORA DOBLE PARED GRADO HOSPITALARIO DE 15 TR CON FILTROS DEL 35% Y 95%. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE.	UN
14,12	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EXTRACTOR HELICOCENTRÍFUGO 1,935RPM, 1,5HP220V, 360M3/H (INCLUYE 2.1 M2 DE DUCTO CILÍNDRICO GALVANIZADO DE 8")	UN
14,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO INALÁMBRICO	UN
14,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DOBLE PARED EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, CON AISLAMIENTO EN YUMBOLON DE 15MM Y CHAQUETA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24	M2
14,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS MÉTALICOS AISLADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24 CON AISLAMIENTO DUCT WRAP 51 MM	M2
14,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS MÉTALICOS DE EXTRACCIÓN EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24	M2
14,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE 4 VÍAS 6X6" CON DAMPER	UN
14,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE 4 VÍAS 8X8" CON DAMPER	UN
14,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA CON DAMPER 8X8"	UN
14,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA CON DAMPER 6X6"	UN
14,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUBO CON DAMPER 6X6" PARA EXTRACCIÓN	UN
14,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUBO CON DAMPER 10X10" PARA EXTRACCIÓN	UN
	RED DE SISTEMA ELÉCTRICO	
14,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN EN TUBERÍA IMC 3/4"	M
14,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3F#10 + 1N#10 + 1T#10.	M
14,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO 440V IP65 PARA LLEGADA DE ACOMETIDA DE POTENCIA PARA UMA , INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJE DE NEUTRO, TOTALIZADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN
14,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORNA DE PONCHAR #8	UN
14,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CALBLE CU 90°C 600V PE LHFR-LS CT 2F#12 + 1N#12 + 1T#12 DESDE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN HASTA EQUIPO VENTILADOR CENTRIFUGO	M
14,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN 220V IP65 PARA LLEGADA DE ACOMETIDA DE POTENCIA PARA EXTRACTOR , INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJE DE NEUTRO, TOTALIZADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	UN
14,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA EXTRACTOR DE 220 V 1.5HP EN 3F#12+1N#12	M
14,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN EN TUBERÍA IMC 1"	M
15	**DETECCIÓN Y RED CONTRA INCENDIOS**	
	DETECCIÓN DE INCENDIOS	
15,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL INTELIGENTE	UN
15,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETECTOR HUMO FOTOELÉCTRICO	UN
15,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL CON STTOPER	UN
15,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIRENA ESTROBOSCOPICA	UN
15,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO RAWELT 4X4X2	UN
15,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 2X18 FPLP OFPLR	M
	RED CONTRA INCENDIOS	
15,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 1-1/4". INCLUYE SOPORTERIA TIPO ANCLAJE A PLACA, APLICACIÓN DE PINTURA ROJA TIPO ESMALTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M
15,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 2".INCLUYE SOPORTERIA TIPO ANCLAJE A PLACA, APLICACIÓN DE PINTURA ROJA TIPO ESMALTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M
15,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO 1/2 "- PARA ROCIADORES	UN
15,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROCIADOR COLGANTE K=5.6 QR 1/2"	UN
15,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA HD RANURADA 2" PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO	UN
16	**VARIOS**	
16,01	ACARREO INTERNO DE MATERIAL. INCLUYE TRASIEGO HORIZONTAL Y VERTICAL	M3
16,02	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE. INCLUYE TRASLADO A ESCOMBRERA Y/O SITIO AUTORIZADO	M3
17	**SUMINISTROS**	
17,01	SUMINISTRO DE CÁMARA TIPO DOMO IP 4 MEGAPIXEL/LENTE 2.8 MM/DUAL LIGHT/MICROFONO INTEGRADO/INTERIOR	UN
17,02	SUMINISTRO DE UNIDAD MANEJADORA DOBLE PARED GRADO HOSPITALARIO DE 15 TR CON FILTROS DEL 35% Y 95%.	UN

B. PERSONAL MÍNIMO Y DEDICACIONES MÍNIMAS. El CONTRATISTA deberá mantener durante la ejecución del proyecto el siguiente PERSONAL:

ÍTEM	CARGO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	PROFESIÓN
1	DIRECTOR DE OBRA	1	20%	Ingeniero civil
2	RESIDENTE DE OBRA	1	100%	Ingeniero civil
3	RESIDENTE ELECTRICO	1	50%	Ingeniero electricista y/o electromecánico
4	RESIDENTE MECÁNICO	1	50%	Ingeniero mecánico
5	RESIDENTE HSEQ	1	100%	Profesional con especialización o Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas pre contractuales, y contractuales, evitando dilaciones o cualquier otra situación que obstruya la normal ejecución del contrato.
2. Revisar, analizar y verificar la documentación aportada por el estructurador del Proyecto.
3. Disponer del personal necesario para la ejecución del contrato, desde el momento en que el supervisor así lo solicite.
4. Ejecutar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no sólo con los requerimientos técnicos necesarios sino con las disposiciones legales, las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. La no observancia a los preceptos anteriores será de responsabilidad del CONTRATISTA, y el SUPERVISOR por esta causa podrá ordenar la modificación de los procedimientos o la suspensión de los trabajos.
5. Cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio de Trabajo, así como las normas vigentes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física todas las personas a su cargo que desarrollen actividades en cumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y de la comunidad directa e indirectamente afectada; y deberá adjuntar a cada acta de obra un informe al respecto. Cuando la SUPERVISION establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del CONTRATISTA informará, en primera instancia a la CONTRATANTE para efecto de las sanciones previstas por presunto incumplimiento.
6. Cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial, protocolos de bioseguridad y salud ocupacional vigentes en el país.
7. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se vincule y a terceros en la ejecución del contrato.
8. Presentar al supervisor el personal mínimo exigido para la ejecución del contrato, de acuerdo a lo establecido en el numeral de "PERSONAL MÍNIMO", previo al inicio del contrato.
9. Estructurar y mantener el equipo de trabajo propuesto por el término de ejecución del contrato y disponer de los medios físicos y administrativos que permitan cumplir con las obligaciones contractuales.
10. Participar a través del representante legal o Director del Proyecto en el comité de seguimiento o comités de obra a los cuales podrá asistir las entidades involucradas en el desarrollo del Proyecto. Los comités de seguimiento son reuniones de las que se revisarán las actas de las reuniones anteriores, con el fin de comprobar el avance de todos los acuerdos establecidos además de realizar una revisión del estado actual del proyecto, en dicho comité se pueden establecer compromisos, requerimientos, solicitudes de gestión, inconvenientes presentados, entre otros; en pro de cumplir con el objeto de esta convocatoria en los términos establecidos. Los comités deben realizarse semanalmente y dejar registro de los mismos conforme a los formatos que LA CONTRATANTE indique para ello.
11. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.
12. Participar y apoyar a LA CONTRATANTE en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
13. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del contrato.
14. Colaborar con LA CONTRATANTE en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
15. Utilizar la imagen de LA CONTRATANTE, de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
16. Entregar a LA CONTRANTE toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del contrato, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes.
17. Velar porque la CONTRATANTE se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas, proveedores y demás servicios que de forma indirecta hayan sido requeridas para la ejecución del contrato
18. Solventar a su costa las reclamaciones que en su caso le resulten por daños o perjuicios a propiedades o terceras personas derivadas de la ejecución del contrato por acciones u omisiones imputables al CONTRATISTA, sus dependientes subordinados o subcontratistas.
19. Presentar un informe final de ejecución que dé cuenta de las actividades realizadas en desarrollo del contrato.

20. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso
21. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 738 del 26 de mayo de 2021, o las normas que los modifiquen, adicionen y/o sustituyan, en relación con los protocolos y elementos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
22. Las demás que, por ley, los Términos de Referencia, del CONTRATO correspondan o sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS FINANCIERAS

23. Verificar junto con el supervisor, el flujo de inversión del contrato, para lo cual deberá suscribirse el acta respectiva, de manera mensual o quincenal.
24. Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del contrato con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones o medidas que la CONTRATANTE o el CONTRATISTA deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.
25. Asumir el pago de impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas, departamentales y municipales donde se desarrolle el CONTRATO, así como las erogaciones necesarias para la ejecución del mismo. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA al momento de la presentación de su propuesta económica.
26. Suscribir el Acta de liquidación del contrato, una vez se cumplan todas las obligaciones necesarias para tal fin, tales como, la terminación del contrato suscrito por las partes, la debida entrega del archivo a la CONTRATANTE y la aprobación por parte de la supervisión de los documentos de liquidación finales presentados a la terminación del contrato. En todo caso el trámite de suscripción de la respectiva acta de liquidación deberá corresponder a los procedimientos establecidos por LA CONTRATANTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

27. El director del proyecto deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir con el Supervisor cualquier asunto de orden técnico o administrativo en desarrollo del contrato, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.
28. Garantizar que todos los profesionales a quienes se les asignen labores en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente, para el personal que aplique según las normas colombianas.
29. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
30. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA DE OBRA al momento de la presentación de su propuesta, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal del CONTRATISTA DE OBRA con LA CONTRATANTE.
31. Observar el desempeño del personal vinculado al proyecto, exigiéndole una dirección competente, el cumplimiento de normas de seguridad industrial y de tipo ambiental.
32. Emplear personal técnico o profesional, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia y en el contrato respectivo, garantizando que se encuentra en óptimas condiciones físicas y mentales para el desarrollo de las actividades asignadas.
33. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa
34. Contemplar en su propuesta económica dentro de sus costos administrativos, el valor correspondiente a elementos de seguridad industria, elementos de bioseguridad y la dotación de su personal. LA CONTRATANTE no hará reconocimiento adicional, ni por separado por tales fines y será causal de aplicación de multas y sanciones el incumplimiento en el suministro de los elementos de seguridad industrial.
35. Presentar al supervisor, antes de iniciar cualquier actividad, las respectivas afiliaciones a una ARL o soportes de pago al sistema de seguridad social de su personal antes de la autorización de inicio de los trabajos por parte de la supervisión.
36. Presentar mensualmente al supervisor, según sea el caso, las respectivas afiliaciones o soportes de pago al sistema de seguridad social integral y ARL de su personal.

OBLIGACIONES PREVIAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

Dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, previo a la suscripción del acta de Inicio del Contrato, el supervisor verificará y aprobará el cumplimiento, entre otros, de los siguientes requisitos:

37. EL CONTRATISTA entregará en los tiempos establecidos, los documentos soporte que acrediten la calidad y experiencia del personal profesional requeridos la ejecución del contrato. EL SUPERVISOR verificará y aprobará el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos para los profesionales definidos en la oferta para la ejecución del contrato. Igualmente verificará los contratos de trabajo y/o los contratos de prestación de servicios suscritos entre el

personal y el CONTRATISTA o uno de los integrantes del proponente plural. Así mismo, verificará los soportes de afiliación y pago de seguridad social integral vigente de todo el personal propuesto.

38. EL CONTRATISTA entregará en los tiempos establecidos, los documentos que contengan la metodología y programación de actividades. El SUPERVISOR aprobará la metodología y programación de actividades presentada por el CONTRATISTA, en la cual se establecerá la programación incluyendo secuencias, duración (fecha de inicio y fecha de terminación), responsable, recursos físicos (maquinaria y/o equipos) y humanos, con sus respectivos rendimientos, método de seguimiento y monitoreo a la programación utilizando un software tipo Project, o similar, en un diagrama de barras discriminado por semanas y conteniendo para la programación con rendimiento e insumos para el respectivo seguimiento y control. El plan de trabajo y la programación realizada deberán contemplar las afectaciones que se puedan presentar en la infraestructura existente.
39. Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos y de suministro de compra y entrega de insumos. Deberá especificar la jornada de trabajo a utilizar en la ejecución de la obra, indicando días y horas laborales para cada una de las semanas.
40. Flujo de inversión del proyecto: EL CONTRATISTA deberá presentar el flujo de inversión del proyecto, expresado en pesos conforme a la oferta económica. La presentación del flujo de inversión de los recursos del contrato deberá realizarse utilizando una hoja de cálculo de Excel o aplicación software tipo Project o similar, por cada una de las actividades (capítulos y subcapítulos) contenidas en el Formato Oferta Económica, discriminadas por semana.
41. Programa detallado de compras e insumos: El Contratista deberá presentar el programa de compras e insumos de los materiales, equipos y elementos requeridos para la correcta ejecución del proyecto
42. El SUPERVISOR revisará que los amparos correspondientes a las garantías del Contrato correspondan con lo exigido en el presente documento, para efectos de su presentación y aprobación por parte de la CONTRATANTE.
43. El CONTRATISTA, deberá además presentar previo al inicio a la Supervisión y/o la CONTRATANTE, para su aprobación el análisis de los precios unitarios (APU´S) que soportan la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA.
44. Adicionalmente antes del inicio deberá presentar de forma discriminada el cálculo del AIU de la Obra Civil estimado para la elaboración de su propuesta económica.
45. Si vencidos los plazos para la suscripción del acta de inicio y cumplidos los requisitos previos para la suscripción de los mismos no se procede con la firma del documento por causa injustificada, la entidad podrá expedir el acta de inicio del contrato.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADECUACIÓN DEL SITIO DE LAS OBRAS

46. Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas por intervenir, de acuerdo con el diseño que se apruebe por la SUPERVISION, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Deberá tener como mínimo dos con cincuenta (2.50) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra y terceros, incluyendo un plan de movilidad para de igual forma, deberá realizar el mantenimiento del campamento y del cerramiento, durante toda la ejecución de la obra. Estos costos están asumidos en la Administración del proyecto.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

47. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios, asegurándose oportunidad y eficiencia para los frentes de trabajo y jornadas solicitadas por el Supervisor; de acuerdo con la propuesta presentada por el CONTRATISTA.
48. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
49. Adquirir los materiales de fuentes y proveedores que cuenten con todos sus permisos y licencias requeridas para su explotación. El CONTRATISTA deberá contar con la cantidad suficiente de materiales para no retrasar el avance de los trabajos
50. Garantizar y acreditar ante la supervisión, la certificación de calidad de los materiales y elementos utilizados para la ejecución de la obra mediante la presentación de los respectivos ensayos de laboratorio y el plan metrológico de los equipos a utilizar.
51. Garantizar para la obra, la señalización y la seguridad en la misma. Para ello deberá mantener los frentes de obra y de acopio de materiales debidamente señalizados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares.
52. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio vigentes y las demás pruebas que se requieran o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra. En cumplimiento de esta obligación, EL CONTRATISTA deberá presentar a la supervisión los documentos que permitan acreditar que los equipos utilizados para los diferentes ensayos se encuentren debidamente calibrados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

53. Ejecutar la obra civil y arquitectónica de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra que la ESE HUS proyectó en los anexos técnicos.
54. El contratista se compromete a presentar el análisis de precios unitarios, previo a la suscripción del acta de inicio.
55. El contratista estará OBLIGADO a cumplir con el plazo contractual.
56. Presentar la programación de la ejecución de la obra civil en diagrama de barras por capítulo de construcción.
57. Cuidar los bienes de la ESE HUS y de las áreas que sean asignadas para las actividades a desarrollar y así mismo responder por el cuidado de las obras durante la ejecución del contrato.

58. Ejecutar los trabajos contratados con calidad y utilizar materiales de primera calidad.
59. No ejecutar obras adicionales sin la autorización de la supervisión asignada previo aval del ordenador del gasto de la E.S.E HUS.
60. Acatar las sugerencias, instrucciones y modificaciones impartidas por el supervisor del contrato previa suscripción y acta de obra; y obrara con lealtad y buena fe, evitando que se presente dilaciones en la ejecución del contrato.
61. Dejar las áreas intervenidas diariamente en condiciones de aseo y limpieza satisfactorias para no intervenir con la prestación del servicio
62. Suministrar tanto en calidad, calidad y tiempo todo el personal, equipos, maquinaria, herramientas y demás elementos que sean necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el contrato.
63. Realizar la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, vecino y tercero; medida que hace parte del plan de emergencia y desastres en aras del cumplimiento al índice de seguridad hospitalaria ISH.
64. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato.
65. El contratista al final de la construcción y previo a la liquidación del contrato debe entregar los planos AS-BUILT (definitivo de la construcción) en original y dos copias en medio físico y magnético.
66. Retirar los materiales sobrantes y mantener la obra permanentemente en estado de limpieza como también a la entrega de la obra.
67. Presentar los planos para aprobación por parte de la supervisión.
68. Presentación a la supervisión de los diagramas, secuencias, arquitectura de red, rutas de cableado y cuadro de conexiones del sistema de control.
69. Diligenciar la bitácora de obra.
70. Presentar a la supervisión los protocolos de prueba y arranque de los diferentes sistemas instalados.
71. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o cualquier aspecto técnico referente al mismo
72. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y por el monto asegurado, así como de las modificaciones que se presenten durante la ejecución.
73. Presentar informes especiales que le sean solicitados por la supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud o con la oportunidad allí requerida.
74. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo persona y proveedores de bienes y servicios que ocupe en la ejecución de las obras, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal natural y/o jurídico subcontratado y la E.S.E HUS, de tal forma que bajo ningún concepto tenga que asumir responsabilidades legales a cargo del contratista.
75. Autorizar por parte de la E.S.E HUS a través del supervisor, el cambio de las especificaciones, obras adicionales o modificaciones al diseño original, estos cambios para ser validos deberán constar por escrito y de acuerdo al procedimiento señalado en el manual de contratación de la entidad, previo aval del ordenador del gasto.
76. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo a los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la ESE HUS.
77. El contratista estará obligado a trabajar bajo las condiciones que se requiera para no alterar la funcionalidad del servicio.
78. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: 1. Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal de obra, 2. Manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y 3. Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes, además de esto deberá dotar al personal de los elementos (elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, normas de seguridad en la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que utilicen para cumplir con el objeto) estipulados de acuerdo a la legislación vigente y de acuerdo a las necesidades del trabajo que desempeñen los trabajadores a fin de garantizar todas las normas de seguridad industrial y de salud ocupacional para la ejecución del contrato.
79. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos en el objeto del contrato.
80. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
81. El contratista deberá realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles expresivos de las normas adoptadas.
82. El contratista por su cuenta y riego debe obtener los permisos ambientales que sean necesarios para la correcta ejecución de la obra.
83. Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestes, ecológicas e industriales necesarias.
84. El contratista deberá contar con los permisos de las autoridades competentes para la extracción y/o disposición del material común.
85. El contratista deberá entregar las obras geo-referenciadas indicando las coordenadas y posiciones de ubicación del sitio de la obra (GPS)
86. EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar la obra funcionando en las condiciones contratadas.
87. Capacitará al personal que disponga el hospital sobre el adecuado funcionamiento, operación y manipulación de los equipos instalados.
88. Entregar los manuales de operación, catálogos, los data sheets de los equipos, las hojas de vida, fichas técnicas.
89. Entrega de los planos finales de construcción.

90. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras.
91. Demoler y reemplazar o reparar según el concepto del supervisor, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor o LA CONTRATANTE, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.
92. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza con la periodicidad que estipule la autoridad ambiental local. En cualquier caso, ésta no podrá ser mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.
93. Implementar para el desarrollo del contrato, frentes de trabajo simultáneos equivalentes a los componentes que tenga el proyecto a construirse o los que requiera para garantizar la ejecución del contrato en los plazos pactados contractualmente.
94. El CONTRATISTA deberá implementar, frentes de trabajo simultáneo, para la ejecución de las obras de conformidad con lo solicitado por la Supervisión. Cada frente de trabajo deberá contar con el equipo suficiente que requiera el CONTRATISTA, para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos adquiridos para cumplir con el alcance del proyecto, estas actividades, deberán estar especificadas de manera clara e independiente en la metodología de trabajo a implementar por parte del CONTRATISTA. Así mismo, deberá garantizar el equipo técnico suficiente para dar cumplimiento con el plazo, alcance y calidad requerida en las especificaciones técnicas del presente proceso. En caso de situaciones que llegaran a alterar la ejecución normal de la obra, previa aprobación por parte de la SUPERVISIÓN, se podrá aumentar el número de frentes de trabajo para reducir el horario de la jornada.
95. Las jornadas de trabajo requeridas, deberán acordarse y conciliarse con la Supervisión indicando y dejando expresas las horas de inicio y terminación, así mismo las jornadas adicionales.
96. Entregar los planos récord de la totalidad del Proyecto dentro de los Quince (15) días calendarios siguientes a la terminación del contrato.
97. Reparar o reponer oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que se ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto.
98. Adoptar e implementar las medidas técnicas, sociales, ambientales, sanitarias, industriales necesarias para no poner en peligro a las personas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
99. Ejecutar las obras cumpliendo toda la normatividad técnica aplicable al proyecto, así como las especificaciones técnicas propias del mismo.
100. Implementar el Plan de aseguramiento de Calidad de la Obra.
101. Presentar un documento con las funciones y responsabilidades del personal requerido para la ejecución del contrato.
102. Realizar por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción a la supervisión.
103. El sistema constructivo propuesto por el CONTRATISTA deberá cumplir con las normas vigentes aplicables
104. El sistema constructivo propuesto deberá utilizar materiales de excelente calidad, garantizando su durabilidad y buen funcionamiento durante su vida en servicio.
105. Cumplir con las Especificaciones particulares y mínimas para el desarrollo del proyecto, Ver Anexo. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
106. Solicitar y justificar con la debida antelación a la supervisión las modificaciones contractuales que se llegaren a presentar para la terminación de la obra, cuando así se requiera.
107. El CONTRATISTA de obra debe garantizar la entrega de los suministros de tuberías, accesorios, equipos y demás en los diferentes frentes de obra donde se desarrollará el proyecto.
108. Llevar una bitácora diaria de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de SUPERVISIÓN, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada para la misma. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la SUPERVISIÓN. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la CONTRATANTE.
109. Las demás obligaciones que se ordenen en la Ley para este tipo de contratos y las que se deriven del objeto de contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ADMINISTRATIVAS

110. Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que apliquen de acuerdo con el proyecto que se soliciten por parte del SUPERVISOR y/o la CONTRATANTE para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.
111. Presentar las Actas de Recibo Parcial de Obra, las cuales deberán contener el informe mensual, y las cuales deben ser aprobadas por la SUPERVISIÓN y avaladas por la CONTRATANTE y contener lo siguiente:

a. Cantidades de obra ejecutadas y sus respectivas memorias de cálculo.
b. Avance de cada una de las actividades programadas, análisis del avance y las acciones implementadas y a implementar para la ejecución correcta y en el tiempo de la obra
c. Registros fotográficos.
d. Resumen de las actividades realizadas en el mes, análisis y recomendaciones.
e. Resultados y análisis de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.

f. Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
g. Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
h. Informe de seguridad industrial.
i. Informe de manejo ambiental.
j. Informe de protocolos de bioseguridad.
k. Actualización del programa de ejecución de obra.
l. Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores.
m. Manual de operación y mantenimiento con las respectivas recomendaciones, ajustes y garantías de calidad de los materiales y equipos y correcto funcionamiento. El manual deberá indicar cómo funcionan, y cuál debe ser el mantenimiento de las obras ejecutadas.

112. Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la SUPERVISIÓN y avalados por la CONTRATANTE
113. Presentar a la CONTRATANTE con la aprobación de la SUPERVISIÓN, en medio impreso y magnético el plan de Gestión de Riesgo.
114. EL CONTRATISTA deberá contar con una comisión de topografía disponible en obra para el replanteo de la misma y la verificación de niveles de excavación y funcionamiento de las obras construidas.
115. El CONTRATISTA no podrá ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que previamente haya sido aprobado por la Supervisión y se haya suscrito la respectiva modificación al contrato. Cualquier ítem que ejecute sin la celebración previa de la modificación al contrato, será asumido por cuenta y riesgo del CONTRATISTA, de manera que LA CONTRATANTE no reconocerá valores por tal concepto.
116. Presentar Informe Final, el cual deberá ser aprobado por la SUPERVISIÓN y avalado por la CONTRATANTE.

B. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar a entera satisfacción el servicio.
2. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
3. Realizar la afiliación y correspondientes aportes al sistema de seguridad social integral, según lo establecido en numeral 7 del artículo 5 del Decreto 1429 de 2010 y el Artículo 2.2.2.1.24 del Decreto 036 de 2016.
4. Dar estricto cumplimiento a las normas que rigen el contrato laboral o de servicios que se suscriba con el personal que ejecute las actividades, garantizando asi los derechos constitucionales y legales de este personal.
5. Otorgar las pólizas dentro de los términos que solicite el Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander.
6. Aceptar la supervisión por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander.
7. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones.
8. Presentar un informe mensual de actividades de su gestión y del servicio prestado como requisito de pago, así como un informe de la totalidad de las actividades ejecutadas y la finalización de la ejecución del contrato y los demás informes que le sean asignados.
9. EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento obligatorio a los procesos y procedimientos establecidos por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para la evaluación y control de las políticas establecidas por la entidad, garantizando de esta manera la calidad de la atención a los usuarios, tendientes a la acreditación de la institución.
10. Apoyar y participar en las diferentes acciones de mejoramiento tendientes al sostenimiento del Sistema único de Acreditación en la ESE HUS.
11. Cumplir a cabalidad con el Procedimiento de Atención y Solución de Quejas y Reclamos de los Usuarios Gestión del Mejoramiento Continuo si aplica, en especial suministrando la información necesaria para responderlos en los tiempos establecidos.
12. El contratista deberá dar cumplimiento al anexo de confidencialidad para el manejo de la información de la ESE HUS.
13. El contratista deberá garantizar el correcto tráfico de la información, contemplando la entrega y devolución de la misma suministrada al contratista, y la producida por este durante la ejecución del contrato.
14. El contratista se obliga a utilizar los elementos de protección personal (EPP), si es del caso y se responsabiliza de su adecuado uso.
15. Dar cumplimiento al "INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE GERENCIA DEL TALENTO HUMANO. GTH-PTH-IN-03" Versión 5.
16. El contratista deberá cumplir con las medidas de bioseguridad señaladas en disposiciones de orden nacional, departamental y municipal.
17. El contratista y su personal darán cumplimiento con la clasificación de los residuos hospitalarios y similares que se generan, según lo establecido en el plan de gestión integral de residuos generados en la atención de salud, de acuerdo a la normatividad nacional de carácter ambiental vigente y a las políticas internas aprobadas en la institución.
18. El personal del contratista deberá estar debidamente identificado carnetizados, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial y debidamente afiliados al régimen de seguridad social nacional. cuando permanezca dentro de la ESE HUS.
19. Cuidar los recursos de la entidad (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por el HUS para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños de pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor.

20. Participar en los procesos del Modelo Integral de Planeación y Gestión implementados en la ESE HUS y dar cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS).
21. El contratista deberá facturar por actividades ejecutadas y dentro de la vigencia del contrato. La factura deberá referenciar el número del contrato, el periodo que contempla las actividades ejecutadas, indicar si es régimen común o simplificado y su razón social.
22. Cumplir las disposiciones en relación a la PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN establecidas por la ESE Hospital Universitario de Santander, y si hubiera lugar, participar y/o socializar las directrices, concertando espacios para la ejecución de actividades de educación orientadas a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación, así como el reporte de cualquier circunstancia de la cual sea víctima o testigo de forma directa o indirecta.

C. OBLIGACIONES ESE HUS:

1. Ejercer la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable, la cual se realizará a través del supervisor designado para tal fin, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través del mismo.
2. Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte de EL CONTRATISTA.
3. La ESE HUS, a través del supervisor del contrato deberá realizar cada 4 meses durante el plazo del contrato, la Consulta de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018), reglamentada por el Decreto 753 de 2019 expedido por la Policía Nacional.

D. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
2. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
3. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, ni de conflicto de intereses y que, si con posterioridad sobreviniere alguna de ellas, se obliga a poner en conocimiento del Contratante la situación a efectos de ceder el contrato o darlo por terminado.
4. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
5. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
6. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
7. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
8. Que autoriza a la ESE HUS para que acceda a las bases de información requeridas, para la verificación de las inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.

4. LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

En las instalaciones de la ESE Hospital Universitario de Santander ubicadas en la Carrera 33 No. 28 –126 de la ciudad de Bucaramanga.

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN.

El término de ejecución del contrato será **DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 10 DE JULIO DE 2025,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

6. TIPO DECONTRATO:

El contrato a suscribir producto del presente proceso es contrato de **OBRA.**

7. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial disponible en la Entidad en la vigencia 2025 para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($796.020.856)** Este presupuesto se ejecutará mediante PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, a los siguientes valores máximos a pagar o a los que finalmente se oferten y pacten en el contrato de obra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA. INCLUYE DEMOLICIÓN DE ENCHAPE, DEMOLICIÓN DE FRISO, DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS, DEMOLICIÓN DE MEDIACAÑAS Y ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2	$ 23.192,00	92,89	$ 2.154.235,00

1,02	DEMOLICIÓN DE MUROS EN DRYWALL O FIBROCEMENTO A DOS CARAS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2	$ 8.898,00	33,78	$ 300.530,00
1,03	DEMOLICIÓN DE ENCHAPES (INCLUYE DEMOLICION FRISO) Y ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2	$ 18.862,00	20,59	$ 388.342,00
1,04	DESMONTE DE APARATO SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL Y/O CONVENCIONAL. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN	$ 57.272,00	5,00	$ 286.360,00
1,05	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE APARATO SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL Y/O CONVENCIONAL EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	UN	$ 103.675,00	4,00	$ 414.700,00
1,06	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE BARRAS DE SEGURIDAD PARA MINUSVÁLIDOS. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	UN	$ 52.140,00	1,00	$ 52.140,00
1,07	DESMONTE DE MESÓN DE APOYO CON POCETA EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN	$ 80.520,00	2,00	$ 161.040,00
1,08	DESMONTE DE MESONES DE APOYO EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN	$ 60.390,00	2,00	$ 120.780,00
1,09	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL, ETERBOARD, ACRÍLICO O SIMILAR, INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2	$ 15.933,00	121,90	$ 1.942.233,00
1,10	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ATRILES. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	UN	$ 60.192,00	3,00	$ 180.576,00
1,11	DESMONTE DE REDES ELÉCTRICAS. INCLUYE RETIRO DE TUBERÍA, APARATOS Y CABLEADO DISTANCIAS ENTRE 0 Y 15 METROS, INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	PTO	$ 21.082,00	50,00	$ 1.054.100,00
1,12	DESMONTE DE REDES HIDRÁULICAS DISTANCIA ENTRE 0 Y 20 METROS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	PTO	$ 21.301,00	8,00	$ 170.408,00
1,13	DESMONTE DE REDES SANITARIAS DISTANCIA ENTRE 0 Y 20 METROS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	PTO	$ 22.200,00	8,00	$ 177.600,00
1,14	DESMONTE DE PUERTAS Y/O VENTANAS. INCLUYE RETIRO DE MARCOS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2	$ 26.840,00	22,91	$ 615.012,00
1,15	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUERTA CORREDERA EN ALUMINIO BLANCO EN PERFILERÍA DE 3 X 1 1/2 CON ADAPTADOR Y DIVISOR, PISA VIDRIO CURVO, CERRADURA MÓVIL, VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO Y PELÍCULA ESMERILADA BLANCA. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	M2	$ 80.520,00	3,15	$ 253.638,00
1,16	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE O PIVOTANTE CON HOJA EN PERFILERÍA EN ALUMINIO 3" X 1 ½",MARCO EN ALUMINIO DE 2" X 1", CON VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO CON PELÍCULA DE VINILO BLANCO, INCLUYE CERRADURA TIPO PALANCA	M2	$ 60.390,00	1,89	$ 114.137,00
1,17	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE GUARDACAMILLA. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	M	$ 29.403,00	33,02	$ 970.887,00
1,18	CORTE A MÁQUINA DE PISOS EXISTENTES Y/O INSTALADOS	M	$ 4.178,00	55,08	$ 230.124,00
1,19	DEMOLICIÓN DE PISO BALDOSIN EN GRANITO, PORCELANATO Y/O SIMILAR (INCLUYE MORTERO HASTA UN E: 0.08 M). INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2	$ 20.466,00	80,81	$ 1.653.857,00
1,20	DEMOLICION DE GUARDAESCOBA EN GRANITO Y/O CEMENTO.INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M	$ 7.788,00	23,30	$ 181.460,00
1,21	PERFORACIÓN EN PLACA PARA RED SANITARIA D=3". INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN	$ 187.890,00	12,00	$ 2.254.680,00
1,22	PERFORACIÓN EN PLACA PARA RED SANITARIA D=5". INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN	$ 245.520,00	2,00	$ 491.040,00
1,23	DESMONTE DE CIELO RASO EN PVC, NO INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2	$ 12.159,00	90,68	$ 1.102.578,00
				SUBTOTAL =	**$ 15.270.457,00**
2	**ESTRUCTURA**				
2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE CON VARILLA DE 1/2" LONG = 0,40M Y EPÓXICO DE FIJACIÓN, EMBEBIDA 10 CM EN PLACA DE CONCRETO EXISTENTE	UN	$ 19.928,00	344,00	$ 6.855.232,00
2,02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNETAS DE 0,10 X 0,20 M, INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M	$ 98.575,00	93,00	$ 9.167.475,00
2,03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE AMARRE DE 0,10 X 0,20 M, INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M	$ 109.881,00	62,60	$ 6.878.551,00
2,04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA DINTEL DE	M	$ 87.636,00	34,40	$ 3.014.678,00

	0,12 X 0,15 M. INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA				
				SUBTOTAL =	**$ 25.915.936,00**
3	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
	RED GENERAL DE AGUA FRÍA PRESIÓN				
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO HIDRÁULICO AGUA FRIA D= 1/2" (LAVAMANOS-LAVAP-LAVADERO-ORINAL-SAN). INCLUYE 3 METROS DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN	$ 45.464,00	9,00	$ 409.176,00
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P D=1/2" RDE 9. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M	$ 25.291,00	7,00	$ 177.037,00
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P D=3/4" RDE 11. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M	$ 27.959,00	14,00	$ 391.426,00
3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P D=1" RDE 13.5. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M	$ 35.011,00	24,00	$ 840.264,00
3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO D=1/2"	UN	$ 75.973,00	5,00	$ 379.865,00
3,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO D=3/4"	UN	$ 80.127,00	5,00	$ 400.635,00
3,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO D=1"	UN	$ 103.427,00	3,00	$ 310.281,00
3,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2"	UN	$ 45.625,00	1,00	$ 45.625,00
	RED GENERAL DE AGUA CALIENTE PRESIÓN				
3,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO AGUA CALIENTE 1/2". INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTERÍA Y 3 METROS DE TUBERÍA CPVC	UN	$ 59.086,00	1,00	$ 59.086,00
3,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE 11 D=1/2". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M	$ 40.708,00	4,00	$ 162.832,00
3,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE 11 D=3/4". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M	$ 48.738,00	2,00	$ 97.476,00
3,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE 11 D=1". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M	$ 64.208,00	6,00	$ 385.248,00
3,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA 1/2" CPVC	UN	$ 55.642,00	1,00	$ 55.642,00
3,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA 1" CPVC	UN	$ 65.731,00	1,00	$ 65.731,00
	INSTALACIONES SANITARIAS NEGRAS				
3,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO D=2", INCLUYE SIFON	UN	$ 77.554,00	7,00	$ 542.878,00
3,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO D=3", INCLUYE SIFON	UN	$ 94.372,00	5,00	$ 471.860,00
3,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO D=4"	UN	$ 114.145,00	2,00	$ 228.290,00
3,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S D=2"	M	$ 47.152,00	12,00	$ 565.824,00
3,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S D=3"	M	$ 61.497,00	5,00	$ 307.485,00
3,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S D=4"	M	$ 76.896,00	10,00	$ 768.960,00
3,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN DE LIMPIEZA PVC S D=4"	UN	$ 44.042,00	3,00	$ 132.126,00
3,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA DE EXPANSIÓN SANITARIA D=4"	UN	$ 46.313,00	3,00	$ 138.939,00
				SUBTOTAL =	**$ 6.936.686,00**
4	**MAMPOSTERÍA Y ESTRUCTURA LIVIANA**				
4,01	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FIBROCEMENTO UNA CARA, EN LÁMINA DE 8 MM. INCLUYE ACABADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL	M2	$ 76.516,00	9,00	$ 688.338,00
4,02	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FIBROCEMENTO UNA CARA, EN LÁMINA DE 8 MM. INCLUYE ACABADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL.	M	$ 62.296,00	10,40	$ 647.878,00
4,03	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA H-10 LADRILLO COCIDO (10X30X20CM), INCLUYE ANCLAJES EN VARILLA DE 3/8"	M2	$ 66.485,00	163,85	$ 10.893.833,00
4,04	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA H-10 LADRILLO COCIDO (10X30X20CM), INCLUYE ANCLAJES EN VARILLA DE 3/8"	M	$ 44.217,00	39,00	$ 1.724.463,00
4,05	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FIBROCEMENTO UNA CARA, EN LÁMINA DE 8 MM, PARA CERRAMIENTO PROVISIONAL. SIN ACABOS DE OBRA BLANCA	M2	$ 65.965,00	93,14	$ 6.144.290,00
				SUBTOTAL =	**$ 20.098.802,00**
5	**FRISOS**				
5,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	$ 34.222,00	247,21	$ 8.460.158,00
5,02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M	$ 21.300,00	114,30	$ 2.434.590,00
5,03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	$ 44.545,00	85,46	$ 3.806.905,00
5,04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M	$ 28.309,00	31,28	$ 885.506,00
				SUBTOTAL =	**$ 15.587.159,00**
6	**ESTUCOS Y PINTURAS**				
6,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO SOBRE MUROS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	$ 27.033,00	278,27	$ 7.522.473,00
6,02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL SOBRE MUROS A TRES MANOS. INCLUYE UNA MANO DE PINTURA TIPO 1 COMO BASE ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA PINTURA ANTIBACTERIAL	M2	$ 29.573,00	278,27	$ 8.229.279,00
6,03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE GUARDAESCOBA EN BALDOSIN DE CEMENTO NUEVO Y/O EXISTENTE	M	$ 8.510,00	22,50	$ 191.475,00
				SUBTOTAL =	**$ 15.943.227,00**
7	**PISOS**				
7,01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 ESPESOR HASTA E=6 CM	M2	$ 51.545,00	90,54	$ 4.666.884,00
7,02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO DE NIVELACIÓN ESPESOR HASTA E=6 CM	M2	$ 60.285,00	12,26	$ 739.094,00
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS EN CERÁMICA TRAFICO 5 ANTIDESLIZANTE	M2	$ 87.080,00	12,26	$ 1.067.601,00
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENEFA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO,	M	$ 91.428,00	18,20	$ 1.663.990,00

	A=0.25M. INCLUYE DILATACIÓN				
7,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN BALDOSA EN GRANO DE MARMOL. INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA, CRISTALIZADA Y DILATACION PLASTICA (DIMENSIONES 33 X 33 Y/O 30 X 30 CMS)	M2	$ 188.747,00	130,54	$ 24.639.033,00
7,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN BALDOSIN DE CEMENTO. NO INCLUYE APLICACIÓN DE PINTURA	M	$ 22.499,00	22,50	$ 506.228,00
7,07	DESTRONCADA, PULIDA Y BRILLADA DE PISOS EN GRANITO. INCLUYE SELLADO CON CEMENTO BLANCO	M2	$ 33.819,00	90,54	$ 3.061.972,00
				SUBTOTAL =	**$ 36.344.802,00**
8	**ENCHAPES Y MEDIACAÑAS**				
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN YESO LATEX (MURO-TECHO Y MURO - MURO)	M	$ 37.633,00	183,46	$ 6.904.150,00
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO (MURO-PISO). INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA Y CRISTALIZADA Y DILATACION PLASTICA	M	$ 88.565,00	30,02	$ 2.658.721,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO (MURO-MURO MURO -TECHO). INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA Y CRISTALIZADA Y DILATACION PLASTICA	M	$ 91.408,00	74,38	$ 6.798.927,00
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA	M2	$ 100.624,00	85,46	$ 8.599.327,00
8,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA	M	$ 50.235,00	31,28	$ 1.571.351,00
8,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOSAICO VIDRIO AZUL O SIMILAR (FORMATO 0,30*0,15 O SIMILAR)	M	$ 50.175,00	10,68	$ 535.869,00
8,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL METALICO.	M	$ 21.437,00	16,30	$ 349.423,00
8,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDACAMILLA. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ACCESORIOS	M	$ 77.403,00	10,00	$ 774.030,00
				SUBTOTAL =	**$ 28.191.798,00**
9	**APARATOS SANITARIOS Y MESONES**				
9,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL. INCLUYE BRIDA, GRIFERÍA, ACTIVIDADES DE CONEXIÓN A DESAGÜE, VÁLVULA REGULADORA DE PASO DE 1/2" Y MATERIAL DE PEGA A PISO EXISTENTE	UN	$ 897.318,00	2,00	$ 1.794.636,00
9,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PARED. INCLUYE ANCLAJE A PARED, GRIFERÍA CON PUSH, TUBERÍAS DE CONEXIÓN, TUBERÍA DE DESAGÜE Y VÁLVULA REGULADORA DE PASO DE 1/2"	UN	$ 749.892,00	2,00	$ 1.499.784,00
9,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE 304 CON DOBLE LAVAPLATOS A=0,60 MTS. INCLUYE POCETAS, MUEBLE DE SOPORTE, ENTRE PAÑO INFERIOR DE LAS MISMAS DIMENSIONES DEL MUEBLE, GRIFERÍA CON MEZCLADOR, SIFÓNENOS Y CANASTILLAS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	$ 1.884.638,00	3,30	$ 6.219.305,00
9,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES (BARRA DE SEGURIDAD) PARA MINUSVÁLIDOS DE 60 CMS, EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" CALIBRE 16 (1.5 MM), INCLUYE BASES EN PLATINA EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" X 1/8 (3MM), TAPA BASES EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 22 (0,7 MM) Y ACABADO SATINADO. (PARA DUCHA Y SANITARIO)	UN	$ 159.111,00	2,00	$ 318.222,00
9,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO ANTICUCARACHAS EN ALUMINIO 2" x 1-1/2"	UN	$ 33.356,00	5,00	$ 166.780,00
9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2" CON EXTENSIÓN	UN	$ 53.671,00	10,00	$ 536.710,00
9,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS QUIRURGICO AISI SAE 304 CALIBRE 18, INCLUYE DESAGUE VÁLVULA PUSH ANTIVANDÁLICA DE TRABAJO PESADO Y GRIFERÍA. DIMENSIONES: SEGÚN DISEÑO	UN	$ 2.502.260,00	4,00	$ 10.009.040,00
9,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA TELEFONO	UN	$ 273.602,00	1,00	$ 273.602,00
9,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA ABATIBLE PARA MINUSVÁLIDOS DE 60 CMS, EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" CALIBRE 16 (1.5 MM), INCLUYE BASES EN PLATINA EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" X 1/8 (3MM) , TAPA BASES EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 22 (0,7 MM) Y ACABADO SATINADO. (PARA SANITARIO)	UN	$ 445.466,00	2,00	$ 890.932,00
9,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO TAZA ADIATRICA TIPO FLUXOMETRO. INCLUYE BRIDA, GRIFERÍA, FLUXOMETRO ANTIBANDALICO, ACTIVIDADES DE CONEXIÓN A DESAGÜE, VÁLVULA REGULADORA DE PASO DE 1/2" Y MATERIAL DE PEGA A PISO EXISTENTE	UN	$ 1.965.180,00	1,00	$ 1.965.180,00
				SUBTOTAL =	**$ 23.674.191,00**
10	**CIELO RASOS**				
10,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO EN LÁMINA DE 6 MM. INCLUYE ESTRUCTURA, ACABADO Y REVESTIMIENTO EN PINTURA ANTIBACTERIAL	M2	$ 126.316,00	102,80	$ 12.985.285,00
10,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN ALUMINIO PARA TAPAS DE INSPECCIÓN, LUMINARIAS, REJILLAS Y CUALQUIER ELEMENTO QUE REQUIERA SER INSTALADO SOBRE CIELO RASO DE PVC Y/O CIELO RASO EN FIBROCEMENTO, INCLUYE CORTES EN ESTRUCTURA, Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA	M	$ 21.152,00	38,40	$ 812.237,00
				SUBTOTAL =	**$ 13.797.522,00**
11	**CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y MADERA**				
11,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE NSTALACIÓN DE PUERTA CORREDERA EN ALUMINIO BLANCO EN PERFILERÍA DE 3 X 1 1/2 CON ADAPTADOR Y DIVISOR, PISA VIDRIO CURVO. CERRADURA MÓVIL, VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO Y PELÍCULA ESMERILADA BLANCA.	M2	$ 800.750,00	24,15	$ 19.338.113,00

11,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE O PIVOTANTE CON HOJA EN PERFILERÍA EN ALUMINIO 3" X 1 ½",MARCO EN ALUMINIO DE 2" X 1", CON VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO CON PELÍCULA DE VINILO BLANCO, INCLUYE CERRADURA TIPO PALANCA	M2	$ 733.563,00	10,08	$ 7.394.315,00
11,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTLACIÓN DE PUERTA BATIENTE EN ALUMINIO DOBLE, MARCO CANAL DE 2" X 1-1/2" CON ADAPTADOR Y PISAVIDRIO CURVO, DIVISOR CHAPA Y NAVE EN TRASLAPE 744, VIDRIO Ttemplado DE 5 MM CON PELICULA	M2	$ 606.788,00	1,89	$ 1.146.829,00
11,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASS THROUGH PARA ESCLUSAS, CON CERRADURA MECÁNICA DE ACCIONAMIENTO Y PARTE FRONTAL Y POSTERIOR EN VIDRIO TEMPLADO.MEDIDAS SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO.	UN	$ 4.676.030,00	1,00	$ 4.676.030,00
11,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO PASA VOZ. INCLUYE MARCO EN ALUMINIO NATURAL, CON VIDRIO TEMPLADO 5 MM INCOLORO	M2	$ 1.402.083,00	2,75	$ 3.858.532,00
11,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTO DE TRABAJO EN MDF RH DE 15 MM O SIMILAR DE COLOR BLANCO, CON ANCHO APROXIMADO DE 60 CM O MÁS, ADAPTADOS A LA ARQUITECTURA EXISTENTE, SOPORTE EN U, DE ALTURA APROXIMADA DE 70 CM, BABERO DE 20 CM Y BASE PATAS EN U PARA NIVELACIÓN	M	$ 855.968,00	7,00	$ 5.991.776,00
11,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO VENTANA DE 3 CUERPOS PARA PASA ELEMENTOS.	M2	$ 626.155,00	2,16	$ 1.352.495,00
				SUBTOTAL =	**$ 43.758.090,00**
12	**RED DE GASES MEDICINALES**				
12,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO K DE 1/2". INCLUYE SOLDADURA DE AG Y SOPORTERIA	M	$ 130.680,00	67,63	$ 8.837.888,00
12,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO K DE 3/4".INCLUYE SOLDADURA DE AG Y SOPORTERIA	M	$ 167.020,00	66,11	$ 11.041.692,00
12,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO K DE 1".INCLUYE SOLDADURA DE AG Y SOPORTERIA	M	$ 243.627,00	18,14	$ 4.419.394,00
12,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TIPO CHEMETRON PARA O2 PARED	UN	$ 384.153,00	4,00	$ 1.536.612,00
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TIPO CHEMETRON PARA AIRE PARED	UN	$ 384.153,00	5,00	$ 1.920.765,00
12,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TIPO CHEMETRON PARA VACIO PARED	UN	$ 384.153,00	4,00	$ 1.536.612,00
12,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACECRO INOXIDABLE DE 1/2"	UN	$ 184.701,00	13,00	$ 2.401.113,00
12,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACECRO INOXIDABLE DE 3/4"	UN	$ 214.701,00	10,00	$ 2.147.010,00
12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACECRO INOXIDABLE DE 1"	UN	$ 287.627,00	2,00	$ 575.254,00
12,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA DE ÁREA DE TRES SEÑALES PARA O2, VACIO Y AIRE	UN	$ 6.474.810,00	1,00	$ 6.474.810,00
12,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE CORTE 3G AIR 1/2"-O2 1/2"-VACIO 3/4", CON VÁLVULAS EN ACERO INOXIDABLE 4 TORNILLOS	UN	$ 2.695.345,00	1,00	$ 2.695.345,00
12,12	PRUEBA DE HERMETICIDAD EN TUBERÍA DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES. SEGÚN CAJAS DE CORTE DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN. INCLUYE INFORME TÉCNICO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	UN	$ 211.625,00	1,00	$ 211.625,00
12,13	PRUEBA DE RED DE GASES MEDICINALES GASES CRUZADOS. INCLUYE INFORME TÉCNICO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	TOMA	$ 8.817,00	1,00	$ 8.817,00
				SUBTOTAL =	**$ 43.806.937,00**
13	**RED ELÉCTRICA, DE VOZ Y DATOS**				
	CABLES, ALIMENTADORES Y BANDEJAS				
13,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE PARA CIRCUITOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCIÓN; INCLUYE: CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T	M	$ 13.700,00	791,50	$ 10.843.550,00
13,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT 3/4". INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	$ 33.170,00	315,05	$ 10.450.209,00
13,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTA CABLE CABLOFIT DE 60mm*300mm*3000mm, PARA CABLEADO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y CABLEADO DE DISTRIBUCIÓN DE DATOS; INCLUYE, UNIONES RÁPIDAS, TABIQUE SEPARADOR, ANCLAJES, CHAZOS , VARILLA ROSCADA*50 CM, TORNILLERIA Y OTROS	M	$ 138.005,00	28,50	$ 3.933.143,00
13,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PELHFR-LS CT 3x4/0(F) +1x4/0(N) + 1x4(T)	M	$ 450.026,00	60,00	$ 27.001.560,00
	TABLEROS, BREAKERS Y TOTALIZADORES				
13,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 8 PUESTOS CON PUERTAS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	$ 648.360,00	1,00	$ 648.360,00
13,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 18 PUESTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	$ 939.410,00	1,00	$ 939.410,00
13,07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INTALACIÓN DE GABINETE ELÉCTRICO TIPO INTERIOR DE 90X160X40 CM. GRADO DE PROTECION IP42, CONSTRUIDO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, COLOR RAL 7032, FRENTE	UN	$ 17.763.320,00	1,00	$ 17.763.320,00

	MUERTO, PUESTA A TIERRA DE TODAS LAS PARTES METÁLICAS, DE DOS PUERTAS CON TRIPLE CHAPA. INCLUYE: BARRAJE TRIFÁSICO + TIERRA + NEUTRO, TOTALIZADOR PRINCIPAL, TOTALIZADORES PARA TABLEROS DE DISTRIBUCION, DPS TIPO II, ESPACIOS DE RESERVA PARA TOTALIZADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN. INCLUYE CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE				
13,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS ONLINE BIFÁSICA DE 6 KVA	UN	$ 11.028.475,00	1,00	$ 11.028.475,00
	ILUMINACIÓN				
13,09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE CAJA CUADRADA , TUBERÍA EMT 3/4", CABLE DE COBRE LHFR-LS # 12 AWG, TOMACORRIENTE PARA CONEXIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN. PROMEDIO DE SALIDA 3 MTS	UN	$ 139.658,00	56,00	$ 7.820.848,00
13,10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 24W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 119.303,00	24,00	$ 2.863.272,00
13,11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 12W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 94.721,00	8,00	$ 757.768,00
13,12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 18W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 107.963,00	2,00	$ 215.926,00
13,13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE APLIQUE DE 3W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 76.138,00	5,00	$ 380.690,00
13,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360 TIPO AJUSTABLE. INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA METALICA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 122.955,00	5,00	$ 614.775,00
13,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA LED DE EMERGENCIA, 1.8 W, 8 LM , 300 MINUTOS DE AUTONOMIA. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 173.107,00	7,00	$ 1.211.749,00
13,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE EMERGENCIA R3, 2X1 W, 2X130 LM, 6000 K, 90 MIN DE AUTONOMÍA. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 182.216,00	8,00	$ 1.457.728,00
	TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES				
13,17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 100.665,00	6,00	$ 603.990,00
13,18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 110.597,00	2,00	$ 221.194,00
13,19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE, INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 120.372,00	2,00	$ 240.744,00
13,20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE, INCLUYE APARATO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 128.237,00	2,00	$ 256.474,00
13,21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTE NORMALES, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4" Y CAJAS CUADRADAS Y TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS	UN	$ 132.310,00	20,00	$ 2.646.200,00
13,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE GCFI, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA Y CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE GFCI DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS	UN	$ 211.146,00	4,00	$ 844.584,00
13,23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE NORMAL GRADO HOSPITALARIO, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA , CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE GRADO HOSPITALARIO DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN	$ 182.287,00	6,00	$ 1.093.722,00
13,24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE REGULADA, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA , CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN	$ 173.721,00	8,00	$ 1.389.768,00
13,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE REGULADA GRADO HOSPITALARIO, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA , CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN	$ 182.868,00	5,00	$ 914.340,00
13,26	MARQUILLADO DE SALIDAS DE SALIDAS DE TOMACORRIENTES	UN	$ 1.180,00	55,00	$ 64.900,00
	COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS				
13,27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RACK DE PARED DE 9UR,	UN	$ 856.831,00	1,00	$ 856.831,00

	PARA EQUIPOS DE CÁMARAS, INCLUYE, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN				
13,28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR HORIZONTAL RU, PARA RACK DE PISO Y RACK DE PARED, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 119.390,00	1,00	$ 119.390,00
13,29	SUMINISTRO, TRANSPORTE INSTALACIÓN DE MULTITOMA 4 SALIDAS, SERVICIO HORIZONTAL, PARA RACK DE PISO Y RACK DE PARED; INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 201.523,00	1,00	$ 201.523,00
13,30	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA RACK DE 24 PUESTOS CAT 6, PARA RACK DE PARED, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 169.573,00	1,00	$ 169.573,00
13,31	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA RACK DE 24 PUESTOS CAT 6A, PARA RACK DE PISO, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 164.936,00	1,00	$ 164.936,00
13,32	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6A POR 1 METRO, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 44.551,00	26,00	$ 1.158.326,00
13,33	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6 POR 1 METRO, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 38.046,00	6,00	$ 228.276,00
13,34	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA SALIDA DE DATOS; INCLUYE: FACE PLAY DE UNA SALIDA CAT 6A Y ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 88.652,00	9,00	$ 797.868,00
13,35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA SALIDA DE VOZ Y DATOS; INCLUYE: FACE PLAY DE DOS SALIDAS CAT 6A Y ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 81.535,00	2,00	$ 163.070,00
13,36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6A, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 71.948,00	13,00	$ 935.324,00
13,37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 61.592,00	3,00	$ 184.776,00
13,38	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE SOBREPONER PLÁSTICA, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN	$ 31.497,00	5,00	$ 157.485,00
13,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 6A PARA REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS	M	$ 7.531,00	320,00	$ 2.409.920,00
13,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 6 PARA REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS	M	$ 6.518,00	69,00	$ 449.742,00
13,41	MARQUILLADO DE SALIDAS DE SALIDAS DE DATOS Y CÁMARAS	UN	$ 1.180,00	17,00	$ 20.060,00
13,42	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE DATOS	UN	$ 17.190,00	17,00	$ 292.230,00
				SUBTOTAL =	**$ 114.516.029,00**
14	**RED DE AIRE ACONDICIONADO**				
	RED HIDRÁULICA				
14,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN POLIPROPILENO PN10 1-1/2" (INCLUYE ANCLAJES DE SOPORTE)	M	$ 186.652,00	10,62	$ 1.982.244,00
14,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE 1-1/2" TIPO GLOBO	UN	$ 399.995,00	3,00	$ 1.199.985,00
14,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TRES VÍAS 1-1/2" DE CONTROL PROPORCIONAL	UN	$ 1.733.330,00	1,00	$ 1.733.330,00
14,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA 1-1/2" DE CORTE	UN	$ 210.398,00	2,00	$ 420.796,00
14,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANTIVIBRADOR 1-1/2"	UN	$ 119.995,00	2,00	$ 239.990,00
14,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELIMINADOR DE AIRE 3/4"	UN	$ 114.998,00	2,00	$ 229.996,00
14,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO PARA AGUA CARÁTULA 4-1/2" Y GRADUACIÓN 0-100 PSIG	UN	$ 599.975,00	2,00	$ 1.199.950,00
14,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMÓMETRO PARA AGUA CON ESCALA 9" Y GRADUACIÓN 20-120°F	UN	$ 514.786,00	2,00	$ 1.029.572,00
14,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 3/4" RDE 21 (INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX)	M	$ 54.675,00	10,49	$ 573.541,00
14,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH DE FLUJO 1-1/2"	UN	$ 1.249.995,00	2,00	$ 2.499.990,00
	RED DE AIRE ACONDICIONADO				
14,11	INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD MANEJADORA DOBLE PARED GRADO HOSPITALARIO DE 15 TR CON FILTROS DEL 35% Y 95%. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE.	UN	$ 7.141.460,00	1,00	$ 7.141.460,00
14,12	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EXTRACTOR HELICOCENTRÍFUGO 1,935RPM, 1,5HP220V, 360M3/H (INCLUYE 2.1 M2 DE DUCTO CILÍNDRICO GALVANIZADO DE 8")	UN	$ 7.257.630,00	1,00	$ 7.257.630,00
14,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO INALÁMBRICO	UN	$ 299.995,00	1,00	$ 299.995,00
14,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DOBLE PARED EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, CON AISLAMIENTO EN YUMBOLON DE 15MM Y CHAQUETA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24	M2	$ 459.386,00	21,16	$ 9.720.608,00
14,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS MÉTALICOS AISLADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24 CON AISLAMIENTO DUCT WRAP 51 MM	M2	$ 304.627,00	165,23	$ 50.333.519,00
14,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS MÉTALICOS DE EXTRACCIÓN EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24	M2	$ 209.292,00	40,97	$ 8.574.693,00
14,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE 4 VÍAS 6X6" CON DAMPER	UN	$ 116.678,00	11,00	$ 1.283.458,00
14,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE 4 VÍAS 8X8" CON DAMPER	UN	$ 132.028,00	1,00	$ 132.028,00
14,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA CON DAMPER 8X8"	UN	$ 126.678,00	3,00	$ 380.034,00
14,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA CON DAMPER 6X6"	UN	$ 104.378,00	3,00	$ 313.134,00
14,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUBO CON DAMPER 6X6" PARA EXTRACCIÓN	UN	$ 69.065,00	4,00	$ 276.260,00

14,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUBO CON DAMPER 10X10" PARA EXTRACCIÓN	UN	$ 108.569,00	1,00	$ 108.569,00
	RED DE SISTEMA ELÉCTRICO				
14,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN EN TUBERÍA IMC 3/4"	M	$ 45.033,00	50,15	$ 2.258.405,00
14,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3F#10 + 1N#10 + 1T#10.	M	$ 27.347,00	44,86	$ 1.226.786,00
14,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO 440V IP65 PARA LLEGADA DE ACOMETIDA DE POTENCIA PARA UMA , INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJE DE NEUTRO, TOTALIZADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	$ 4.933.841,00	1,00	$ 4.933.841,00
14,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORNA DE PONCHAR #8	UN	$ 10.642,00	18,00	$ 191.556,00
14,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CALBLE CU 90°C 600V PE LHFR-LS CT 2F#12 + 1N#12 + 1T#12 DESDE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN HASTA EQUIPO VENTILADOR CENTRIFUGO	M	$ 16.741,00	9,29	$ 155.524,00
14,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN 220V IP65 PARA LLEGADA DE ACOMETIDA DE POTENCIA PARA EXTRACTOR , INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJE DE NEUTRO, TOTALIZADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	UN	$ 4.645.031,00	1,00	$ 4.645.031,00
14,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA EXTRACTOR DE 220 V 1.5HP EN 3F#12+1N#12	M	$ 15.350,00	40,00	$ 614.000,00
14,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN EN TUBERÍA IMC 1"	M	$ 57.809,00	40,00	$ 2.312.360,00
				SUBTOTAL =	**$ 113.268.285,00**
15	**DETECCIÓN Y RED CONTRA INCENDIOS**				
	DETECCIÓN DE INCENDIOS				
15,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL INTELIGENTE	UN	$ 7.116.775,00	1,00	$ 7.116.775,00
15,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETECTOR HUMO FOTOELÉCTRICO	UN	$ 417.757,00	13,00	$ 5.430.841,00
15,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL CON STTOPER	UN	$ 597.634,00	1,00	$ 597.634,00
15,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIRENA ESTROBOSCOPICA	UN	$ 554.660,00	1,00	$ 554.660,00
15,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO RAWELT 4X4X2	UN	$ 80.446,00	15,00	$ 1.206.690,00
15,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 2X18 FPLP OFPLR	M	$ 8.253,00	77,60	$ 640.433,00
	RED CONTRA INCENDIOS				
15,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 1-1/4". INCLUYE SOPORTERIA TIPO ANCLAJE A PLACA, APLICACIÓN DE PINTURA ROJA TIPO ESMALTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	$ 91.989,00	32,20	$ 2.962.046,00
15,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 2".INCLUYE SOPORTERIA TIPO ANCLAJE A PLACA, APLICACIÓN DE PINTURA ROJA TIPO ESMALTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	$ 122.773,00	23,15	$ 2.842.195,00
15,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO 1/2 "- PARA ROCIADORES	UN	$ 83.199,00	16,00	$ 1.331.184,00
15,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROCIADOR COLGANTE K=5.6 QR 1/2"	UN	$ 82.225,00	16,00	$ 1.315.600,00
15,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA HD RANURADA 2" PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO	UN	$ 552.255,00	1,00	$ 552.255,00
				SUBTOTAL =	**$ 24.550.313,00**
16	**VARIOS**				
16,01	ACARREO INTERNO DE MATERIAL. INCLUYE TRASIEGO HORIZONTAL Y VERTICAL	M3	$ 24.503,00	100,00	$ 2.450.300,00
16,02	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE. INCLUYE TRASLADO A ESCOMBRERA Y/O SITIO AUTORIZADO	M3	$ 86.781,00	56,80	$ 4.929.161,00
				SUBTOTAL =	**$ 7.379.461,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 549.039.695,00**
				ADMINISTRACIÓN 20%	$ 109.807.939,00
				UTILIDAD 5%	$ 27.451.985,00
				VALOR TOTAL DE OBRA	**$ 686.299.619,00**
17	**SUMINISTROS**				
17,01	SUMINISTRO DE CÁMARA TIPO DOMO IP 4 MEGAPIXEL/LENTE 2.8 MM/DUAL LIGHT/MICROFONO INTEGRADO/INTERIOR	UN	$ 379.150,00	3	$ 1.137.450,00
17,02	SUMINISTRO DE UNIDAD MANEJADORA DOBLE PARED GRADO HOSPITALARIO DE 15 TR CON FILTROS DEL 35% Y 95%.	UN	$ 91.065.270,00	1	$ 91.065.270,00
				SUBTOTAL =	**$ 92.202.720,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 92.202.720,00**
				IVA 19%	$ 17.518.517,00
				VALOR TOTAL DE SUMINISTROS	**$ 109.721.237,00**
				COSTO TOTAL PROYECTO (VALOR TOTAL OBRA +VALOR SUMINISTROS)	**$ 796.020.856,00**

NOTA: Los subtotales y totales están redondeados a cero cifras decimales.

Sobre el anterior presupuesto se aplicarán todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que este obligada a pagar la entidad contratante como sujeto pasivo de tales impuestos, tasas y contribuciones.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

La ESE Hospital Universitario de Santander, no reconocerá suma alguna por impuestos. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para que, por conducto de su Tesorería, efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

7.1. RUBRO PRESUPUESTAL:
El valor del presente contrato se pagará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025 así: al rubro No. 2.3.2.01.01.001.02.08.07 denominado **INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO - ESTAMPILLAS**, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 472 del 11 de marzo de 2025, por la suma de $796.020.856.

7.2. FORMA DE PAGO.
El 90% del valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo con las actas de avance de recibo parcial de obra ejecutada, los cuales deberán contar con el visto bueno de la Supervisión, e informe técnico de avance de obra recibida a satisfacción por la Supervisión.

El 10% restante se efectuará una vez cumplidos los siguientes requisitos:
1. Acumular el 100% de avance físico en las obras.
2. Recibo a satisfacción de la obra por parte de la supervisión.
3. Suscripción del Acta de liquidación del contrato por todas las partes en ella intervinientes.
4. Aprobación de las garantías correspondientes, señaladas en el numeral de GARANTÍAS del presente documento, incluidas las modificaciones que se hayan hecho durante la ejecución del contrato.
5. Prueba y puesta en marcha de los equipos instalados.

NOTA 1: Dada la naturaleza del contrato, los suministros de tuberías, accesorios, equipos y demás, solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.

Los pagos se harán dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. El término establecido en la presente clausula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en la caja. El último pago que se efectúe por parte de la ESE HUS al contratista estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación correspondiente. **PARÁGRAFO 1**: En el caso de presentarse inconsistencias o requerimiento por parte de la E.S.E. HUS, el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes a la presentación de la nueva factura, una vez solucionada la glosa o solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. **PARÁGRAFO 2:** El monto a pagar estará sujeto al grado de ejecución del objeto contratado de acuerdo con la certificación del supervisor y la supervisión técnica y financiera. **PARÁGRAFO 3:** El contratista facturará y pasará cuenta de cobro mes vencido. Todo el trámite de presentación de las cuentas de cobro con sus soportes deberá ser efectuado por el contratista, de manera virtual, mediante la publicación de tales documentos y anexos en la plataforma SECOP II. **PARAGRAFO 4.** Para efectos del trámite de aprobación de la facturación electrónica, la ESE HUS ha dispuesto del siguiente correo electrónico facturaciónelectronica@hus.gov.co

8. SUPERVISION
La Supervisión deberá desarrollar las funciones Técnicas, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable establecidas en los Artículos 38 y 39 del Manual de Contratación de la ESE HUS expedido por la Resolución 356 de 2024, por la cual se compilan las normas del Manual de contratación de la ESE HUS esta actividad será realizada por:

COMPONENTE	RESPONSABLE
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y TÉCNICA	**Subgerente administrativo y financiero de la ESE HUS** o quien haga sus veces o la persona que, en uso de su autonomía, designe la ESE HUS. **Apoyo Supervisión Técnica- Iván Eduardo Torres Chinchilla,** Ingeniero electricista de apoyo técnico– Contratista ESE HUS y/o quien se designe para tal fin. **Apoyo Supervisión Técnica- Henry Alfonso Centeno Centeno,** Ingeniero mecánico de apoyo técnico– Contratista ESE HUS y/o quien se designe para tal fin. **Apoyo Supervisión Técnica- José Augusto González Arenas,** Ingeniero civil de apoyo técnico– Contratista ESE HUS y/o quien se designe para tal fin.

9.OFERTA ECONÓMICA
El oferente deberá presentar oferta económica en idioma castellano, firmada en digital por el representante legal de la firma, en el formato **Anexo No. 2 oferta Económica**. No se aceptarán propuestas presentadas con decímales.

10. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN:

10.1. REQUISITOS DE ORDEN LEGAL.

AVAL DE LA PROPUESTA.

En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal del proponente no posee matricula profesional de ingeniero civil, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero civil matriculado, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación.

En el caso de que el representante legal del proponente cuente con la matricula profesional de ingeniero civil, este debe adjuntar también copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación.

10.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

El oferente deberá formalizar su propuesta mediante carta de presentación de la oferta debidamente firmada por parte de la persona legalmente facultada. La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el formato del **ANEXO No. 1** adjunto a la presenta invitación.

10.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN EN CASO QUE HAYA LUGAR.

A la propuesta se deberá anexar certificado de existencia y representación legal en el que conste que el objeto social de la Empresa está relacionado con el objeto a contratar, con **fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, Deberá tenerse en cuenta que, si el representante legal tiene limitaciones para contratar, deberá anexarse a la propuesta la correspondiente autorización expedida por el órgano societario competente. Además, si se va actuar por medio de un representante legal suplente deberá acreditarse la condición que lo habilita para ser titular, mediante certificado del representante legal titular o del órgano societario competente, a menos que en el certificado de cámara de comercio se indique que, puede haber representación legal simultánea.

10.1.3. PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE APORTES PARAFISCALES.

Según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá presentar una certificación donde se acredite estar al día en el pago de los aportes por sus trabajadores, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar y demás a que haya lugar.

Si la persona jurídica es una sociedad de las obligadas a tener Revisor Fiscal legal o estatutariamente, la certificación deberá estar suscrita por quien figure nombrado como Revisor Fiscal. Se debe anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del Revisor Fiscal que firma. Para el caso de las empresas que no están obligadas a tener revisor fiscal, el certificado deberá ser firmado por el Representante legal, pudiendo la Entidad en caso de considerarlo necesario, solicitar información adicional.

10.1.4. AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

El oferente deberá acreditar que no registra antecedentes disciplinarios que le impidan contratar con el Estado, para lo cual podrá anexar el correspondiente certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, **con una antelación no superior a los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta**. De existir tales antecedentes vigentes, la propuesta será rechazada de plano. La ESE HUS verificará la situación en la correspondiente página web donde se publican estos antecedentes. Este certificado también se exige en las mismas condiciones para el representante legal de las personas jurídicas oferentes.

10.1.5. AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El oferente deberá acreditar que no registra antecedentes por responsabilidad fiscal que le impidan contratar con el Estado, para lo cual podrá anexar el correspondiente certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, **con una antelación no superior a los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta**. De existir tales antecedentes vigentes, la propuesta será rechazada de plano. La ESE HUS verificará la situación en la correspondiente página web donde se publican estos antecedentes. Este certificado también se exige en las mismas condiciones para el representante legal de las personas jurídicas oferentes

10.1.6. AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES.

El oferente deberá acreditar que no registra antecedentes judiciales que le impidan contratar con el Estado, para lo cual podrá anexar el correspondiente certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, **con una antelación no superior a los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta**. De existir tales antecedentes vigentes, la propuesta será rechazada de plano. La ESE HUS verificará la situación en la correspondiente página web donde se publican estos antecedentes. Este certificado también se exige en las mismas condiciones para el representante legal de las personas jurídicas oferentes

10.1.7. PAZ Y SALVO ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO DE POLICÍA.
El oferente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo para con el sistema de registro nacional de medidas correctivas por infracciones al Código nacional de Policía, para lo cual podrá anexar el correspondiente certificado expedido por la PONAL**, con una antelación no superior a los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta**. De no encontrarse a paz y salvo, la propuesta será rechazada de plano. La ESE HUS verificará la situación en la correspondiente página web donde se publican estos antecedentes. Este certificado también se exige en las mismas condiciones para el representante legal de las personas jurídicas.

10.1.8. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.
Copia simple de la Cedula de ciudadanía (persona natural-representante legal).

10.1.9. COPIA DEL RUT.
El oferente deberá anexar una fotocopia del RUT actualizado (Registro Único Tributario) que tramitó ante la DIAN.

10.1.10. CERTIFICADO DE DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR.
La ESE HUS verificará que los representantes legales de las personas jurídicas, hombres y menores de cincuenta años nacionales, hayan definido la situación militar por medio de consulta a la web de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation.

10.1.11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
Todo proponente, Persona Jurídica (a través de su Representante Legal) o persona natural, deberán presentar este formato, debidamente suscrito en original. **(ANEXO No. 3).** Aplica para todo proponente y los integrantes de consorcios o uniones temporales.

10.1.12. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
Todo proponente deberá presentar junto con la propuesta certificación expedida por el representante legal de la empresa o por la persona natural, en la cual conste que el oferente no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En su defecto se entenderá surtido este requisito con la presentación y firma de la propuesta. **(ANEXO No. 4).**

10.1.13. CERTIFICADO QUE ACREDITE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.
Ni el proponente, su representante legal o su apoderado, ni ninguno de los integrantes de los consorcios y uniones temporales, bien que se trate de personas jurídicas incluidas sus representantes legales, podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, para lo cual deberán diligenciar el **ANEXO GDR-GDR-FO-06**, Versión 1, suscrito en original por el proponente o su representante legal, el cual se entenderá rendido bajo la gravedad del juramento. Así mismo, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización a la ESE HUS para verificar y confirmar su contenido, consultando las fuentes de información a las que haya lugar.

10.1.14. CERTIFICADO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.
El oferente deberá acreditar que no registra antecedentes o Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) expedido por la Policía Nacional**, con una antelación no superior a los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta**.

10.1.15. NO FIGURAR EN LISTA DE DEUDORES POR OBLIGACIONES ALIMENTARIAS.
Las personas naturales proponentes o representantes de personas jurídicas proponentes, deberán acreditar que no encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), en la plataforma habilitada para tal fin por el Ministerio de las tecnologías y las Comunicaciones (Mintic). A entidad hará la correspondiente verificación.

10.1.16. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:
El oferente deberá aportar el registro único de proponentes RUP debidamente renovado a 2024, el cual se deberá encontrar a la fecha de cierre, vigente y en firme y haber sido expedido en fecha no superior a treinta (30) días calendario antes a la fecha límite de recepción de oferta. Si el oferente ya renovó el RUP en el año 2025 y a la fecha de presentación aún no cuenta con firmeza, podrá presentar la información financiera que se encuentra vigente y en firme en el RUP anterior (2024), y si cuenta con firmeza 2025, se tomará dicha información.

10.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.
La verificación financiera, se realizará de acuerdo con la información financiera, con corte diciembre 31 de 2023 o de 2024 según se indica en el numeral anterior, que figure en el Registro Único de Proponentes RUP que se anexe a la propuesta de conformidad con el numeral 10.1.16 de estos términos de invitación.

Los indicadores financieros que se exigen en este proceso son los siguientes:

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 1.52**

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≤ 0.64**

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS**:

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el estudio del sector realizado, nos arroja un promedio de 2.05, por lo tanto, la ESE exigirá que este índice sea igual o superior a 2.05, con el fin que haya pluralidad de oferentes. En donde la Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.

Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual al 2.05

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}} >= 2.05$$

Nota: en caso de que alguno de los proponentes no registre gastos de intereses, el resultado de la división como operación que contiene la fórmula de cálculo del indicador, será una cifra indeterminada eventualidad ante la cual se presumirá, que la propuesta en evaluación, si cumple con este indicador.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo debe ser **mayor o igual al 50%** del valor total del presupuesto oficial para el contrato, de lo contrario será inadmitida la propuesta.

- **PATRIMONIO.**

El proponente deberá acreditar como mínimo un **patrimonio igual o superior al 50 %** del presupuesto oficial.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 0.17**

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **> = 0,05**

10.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

10.3.1. PERSONAL QUE PARTICIPA EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

El proponente deberá presentar las hojas de vida del personal mínimo requerido con sus respectivos soportes de acuerdo a lo establecido a continuación:

ÍTEM	CARGO	CANT	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	DIRECTOR DE OBRA	1	20%	Ingeniero civil	Ocho años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia especifica como director de obra en un (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud.
2	RESIDENTE DE OBRA	1	100%	Ingeniero civil	Tres años de experiencia general contados a partir de la expedición de la	Acreditar experiencia especifica como residente de obra en (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de

					matricula profesional.	edificaciones de ocupación institucional y/o de salud.
3	RESIDENTE ELECTRICO	1	50%	Ingeniero electricista y/o electromecánico	Cinco años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia especifica como ingeniero y/o residente electricista en (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud.
4	RESIDENTE MECÁNICO	1	50%	Ingeniero mecánico	Cinco años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia especifica como residente mecánico en al menos (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud.
5	RESIDENTE HSEQ	1	100%	Profesional con especialización o Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional	Tres años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional para el profesional con especialización Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional o Dos años contados a partir de la inscripción o registro profesional para técnicos o tecnólogos.	Acreditar experiencia especifica como residente, profesional HSEQ o SISO en (01) contrato cuyo objeto haya Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional de salud o de infraestructura civil.

10.4. REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA.

Se deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de dos (02) contratos, cuyos objetos sea igual o similar al de la presente invitación; y que sus valores expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación de cada uno de esos contratos, sea por monto igual o superior al 100% del presupuesto oficial para este contrato también expresado en SMMLV 2025. Lo cual deberá acreditar con certificación o con copia del contrato que haya celebrado junto con el acta de liquidación. Cada certificación anexada deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la entidad o persona contratante, indicando NIT, dirección, teléfonos, fax.
- Nombre y firma de la persona que expide la certificación.
- Nombre del contratista a quien se le expide la certificación.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio y terminación del contrato
- Valor total del contrato

Tratándose de contratos suscritos con el sector privado, el proponente debe adjuntar además de los requisitos enunciados, copia de la factura de venta en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.

11. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DELCONTRATO.

Teniendo en cuenta los riesgos que se presentan en la suscripción y ejecución se debe discriminar y asignar los riesgos Teniendo en cuenta los riesgos que se presentan en la suscripción y ejecución se debe discriminar y asignar los riesgos previsibles que puedan afectar el principio de equilibrio económico, por lo cual esta procede a tipificar y asignar los riesgos previsibles involucrados en el presente proceso contractual.

El concepto de riesgo en desarrollo del presente contrato se puede definir como la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado conforme al objeto de contractual suscrito. Discriminación de los riesgos y control de estos.

DEFINICIONES: Para los efectos de los diferentes procesos de selección, se entenderán las siguientes categorías del riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actas terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del riesgo: Es lo enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la ESE HUS, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del riesgo: Es el señalamiento que hace ESE HUS, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de las circunstancias tipificadas, asumiendo su costo.

- **Ver documento Anexo MATRIZ DE RIESGOS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**

12. GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER-NIT 900.006.037-4, una **garantía mediante una póliza de seguro particular ante Entidades públicas con régimen privado de contratación,** otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

a) Amparo de Cumplimiento.

El amparo de cumplimiento cubre a la ESE HUS contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado, el cumplimiento tardío, defectuoso o imperfecto de las mismas. Este amparo comprende el pago de las sanciones moratorias y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad use otras vías para reclamar los perjuicios que en exceso de este valor y le causen. El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria ni al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **La vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Supervisor y el Contratista.**

b) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

Este amparo cubre a la ESE HUS de los perjuicios imputables al contratista y causados ante el incumplimiento de éste, de las obligaciones como empleador para con el personal que ocupe en la ejecución del contrato, tales como pago de salarios y prestaciones sociales legales, liquidación del contrato. El valor del amparo de Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales será del treinta por ciento (30%) del valor del contrato y la vigencia de este amparo será del plazo del contrato y tres (3) años más.

c) Amparo de estabilidad y calidad de la obra.

El amparo de estabilidad y calidad de la obra cubrirá a la ESE HUS contratante de los perjuicios que se le ocasiones como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista. El valor de esta garantía será equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia será de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo a satisfacción.

d) Responsabilidad civil extracontractual (RCE).

Este amparo protegerá a la Entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que provenga de actuaciones, hechos u omisiones del contratista o de sus subcontratistas. El contratista deberá constituir una póliza de seguro en la que su vigencia sea por el plazo del contrato, su valor asegurado no sea inferior a **200 SMMLV** se constituya bajo la modalidad de ocurrencia y en la que serán asegurados la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander – ESE HUS, NIT 900.006.037-4 y el contratista, y deberán figurar como beneficiarios la ESE HUS y los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. A su vez, la garantía deberá tener mínimamente los siguientes amparos: **a)** Cobertura básica de predios, labores y operaciones; **b)** Daño emergente y el lucro cesante; **c)** Perjuicios extra patrimoniales; **d)** Responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad civil extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos; **e)** Cobertura expresa de amparo patronal, que cubre los perjuicios causados por accidentes de trabajo que sufran los empleados al servicio del contratista en desarrollo de sus actividades; **f)** Cobertura expresa de vehículos propios y no propios, que cubre daños materiales, las lesiones personales y/o la muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios y no propios que estén al servicio de la entidad asegurada en el giro normal de sus actividades. No se aceptará la garantía con deducibles mayores al 10% del valor de cada pérdida y en ningún caso puede ser superior a 2.000 SMMLV. Tampoco será admitido que en la garantía se pacten franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que implique la asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada. La constitución de seguros obligatorios por parte del contratista como los relacionados con la administración de riesgos laborales, no exime al contratista de constituir la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

NOTA 1. En el evento que la vigencia del contrato se prorrogue, se suspenda su ejecución o se aumente su valor, el contratista se obliga a ampliar y prorrogar antes de su vencimiento la vigencia de la garantía única, de acuerdo con lo que se establezca en la modificación respectiva. El valor correspondiente a las modificaciones será por cuenta del contratista. Para la liquidación del contrato, se requerirá en su caso, la actualización de las garantías.

NOTA 2. En estas garantías deberá figurar como tomador el contratista, como asegurado la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER – ESE HUS y para la RCE será asegurado la ESE HUS y beneficiarios los terceros indeterminados, civilmente afectados.

NOTA 3. La presentación de las pólizas deberá estar acompañada del clausulado y del recibo de caja expedido directamente por la Compañía de Seguros que la otorgue o certificado de no revocatoria por falta de pago.

NOTA 4: La presentación de la esta garantía, se hará mediante la publicación de la misma, por parte del oferente, en la plataforma del SECOP II, que será la plataforma virtual de publicación de todos los actos y documentos, del presente proceso selectivo.

13. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** El proponente deberá presenta propuesta en físico a más tardar el 19 de marzo de 2025 a las 10:00 A.M. a la siguiente dirección: Calle 31 # 31-50 Bucaramanga.

Cordialmente,

TENIENTE CORONEL (RA) RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
GERENTE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

VLADIMIR LOPEZ BARON
Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HUS.
V. B. Aspectos Financieros y Técnicos

Cristian Danilo Hernández F.
CRISTIAN DANILO HERNANDEZ FIGUEROA
Coordinador Oficina Infraestructura ESE HUS
V.B. Aspectos Técnicos

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS
V. B. Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: **Jorge H Hernández H.**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Proyectó Aspectos Jurídicos: **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Sortesalud)

Elaboro Estudios del Sector: **Erika Julieth Hernández Medina** Erika H
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – Estudios del sector (Sortesalud)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

Asunto: Invitación a presentar propuesta. OBJETO:

Señor Gerente:
Elsuscrito,_____mayor de edad,domiciliadoen_____, con Cédula deCiudadaníaNº. expedidaen_____, en mi condición de Representante Legal de lafirma_____y en atención al proceso de la referencia,presento propuesta para que sea evaluada por laentidad.

Así mismo declaroque:
Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de suspartes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha he recibido las siguientes multas y sanciones mediante acto administrativo expedido y debidamente ejecutoriado durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación (Relacionar las multas y sanciones que le han sido impuestas)

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene unavalidezde_____(_) meses contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretadocomo prórrogadeltérminodelavalidezdelapropuesta.Conozcotodoslosgravámeneslegalesqueafectaneleventualcontratoquemefuereadjudicado.AUTORIZACIÓNPARANOTIFICACIÓNVÍAELECTRÓNICA:Deconformidadconlodispuestoenelartículo56delCPACA(Ley1437-2011)seautorizaalaESEHUS pararealizarlanotificacióndeactosadministrativosvíaelectrónica:Paraelefectoautorizamoslasnotificaciones enelsiguientecorreoelectrónico: _____

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación, es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE _____
NIT o CC. _____
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL _____
CC _____
DIRECCION _____
TELEFONO Y FAX _____
CIUDAD _____
Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ANEXO No. 02
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO:
PLAZO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA. INCLUYE DEMOLICIÓN DE ENCHAPE, DEMOLICIÓN DE FRISO, DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS, DEMOLICIÓN DE MEDIACAÑAS Y ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2		92,89	
1,02	DEMOLICIÓN DE MUROS EN DRYWALL O FIBROCEMENTO A DOS CARAS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2		33,78	
1,03	DEMOLICIÓN DE ENCHAPES (INCLUYE DEMOLICION FRISO) Y ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2		20,59	
1,04	DESMONTE DE APARATO SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL Y/O CONVENCIONAL. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN		5,00	
1,05	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE APARATO SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL Y/O CONVENCIONAL EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	UN		4,00	
1,06	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE BARRAS DE SEGURIDAD PARA MINUSVÁLIDOS. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	UN		1,00	
1,07	DESMONTE DE MESÓN DE APOYO CON POCETA EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN		2,00	
1,08	DESMONTE DE MESONES DE APOYO EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN		2,00	
1,09	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL, ETERBOARD, ACRÍLICO O SIMILAR, INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2		121,90	
1,10	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ATRILES. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	UN		3,00	
1,11	DESMONTE DE REDES ELÉCTRICAS. INCLUYE RETIRO DE TUBERÍA, APARATOS Y CABLEADO DISTANCIAS ENTRE 0 Y 15 METROS, INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	PTO		50,00	
1,12	DESMONTE DE REDES HIDRÁULICAS DISTANCIA ENTRE 0 Y 20 METROS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	PTO		8,00	
1,13	DESMONTE DE REDES SANITARIAS DISTANCIA ENTRE 0 Y 20 METROS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	PTO		8,00	
1,14	DESMONTE DE PUERTAS Y/O VENTANAS. INCLUYE RETIRO DE MARCOS. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2		22,91	
1,15	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUERTA CORREDERA EN ALUMINIO BLANCO EN PERFILERÍA DE 3 X 1 1/2 CON ADAPTADOR Y DIVISOR, PISA VIDRIO CURVO, CERRADURA MÓVIL, VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO Y PELÍCULA ESMERILADA BLANCA. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	M2		3,15	
1,16	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE O PIVOTANTE CON HOJA EN PERFILERÍA EN ALUMINIO 3" X 1 ½",MARCO EN ALUMINIO DE 2" X 1", CON VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO CON PELÍCULA DE VINILO BLANCO, INCLUYE CERRADURA TIPO PALANCA	M2		1,89	
1,17	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE GUARDACAMILLA. INCLUYE REINSTALACIÓN EN LUGAR DESIGNADO POR LA ENTIDAD	M		33,02	
1,18	CORTE A MÁQUINA DE PISOS EXISTENTES Y/O INSTALADOS	M		55,08	
1,19	DEMOLICIÓN DE PISO BALDOSIN EN GRANITO, PORCELANATO Y/O SIMILAR (INCLUYE MORTERO HASTA UN E: 0.08 M). INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M2		80,81	
1,20	DEMOLICION DE GUARDAESCOBA EN GRANITO Y/O CEMENTO.INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	M		23,30	
1,21	PERFORACIÓN EN PLACA PARA RED SANITARIA D=3". INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN		12,00	
1,22	PERFORACIÓN EN PLACA PARA RED SANITARIA D=5". INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS	UN		2,00	
1,23	DESMONTE DE CIELO RASO EN PVC, NO INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE ACARREO INTERNO HASTA ÁREA AUUTORIZADA POR LA ENTIDAD PARA	M2		90,68	

	DEPÓSITO TRANSITORIO DE ESCOMBROS				
				SUBTOTAL =	
2	**ESTRUCTURA**				
2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE CON VARILLA DE 1/2" LONG = 0,40M Y EPÓXICO DE FIJACIÓN, EMBEBIDA 10 CM EN PLACA DE CONCRETO EXISTENTE	UN		344,00	
2,02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNETAS DE 0,10 X 0,20 M, INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M		93,00	
2,03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE AMARRE DE 0,10 X 0,20 M, INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M		62,60	
2,04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA DINTEL DE 0,12 X 0,15 M. INCLUYE REFUERZO Y FORMALETA	M		34,40	
				SUBTOTAL =	
3	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
	RED GENERAL DE AGUA FRÍA PRESIÓN				
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO HIDRÁULICO AGUA FRIA D= 1/2" (LAVAMANOS-LAVAP-LAVADERO-ORINAL-SAN). INCLUYE 3 METROS DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN		9,00	
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P D=1/2" RDE 9. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M		7,00	
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P D=3/4" RDE 11. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M		14,00	
3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P D=1" RDE 13.5. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M		24,00	
3,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO D=1/2"	UN		5,00	
3,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO D=3/4"	UN		5,00	
3,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO D=1"	UN		3,00	
3,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2"	UN		1,00	
	RED GENERAL DE AGUA CALIENTE PRESIÓN				
3,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO AGUA CALIENTE 1/2". INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTERÍA Y 3 METROS DE TUBERÍA CPVC	UN		1,00	
3,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE 11 D=1/2". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M		4,00	
3,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE 11 D=3/4". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M		2,00	
3,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE 11 D=1". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA	M		6,00	
3,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA 1/2" CPVC	UN		1,00	
3,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA 1" CPVC	UN		1,00	
	INSTALACIONES SANITARIAS NEGRAS				
3,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO D=2", INCLUYE SIFON	UN		7,00	
3,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO D=3", INCLUYE SIFON	UN		5,00	
3,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO D=4"	UN		2,00	
3,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S D=2"	M		12,00	
3,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S D=3"	M		5,00	
3,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S D=4"	M		10,00	
3,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN DE LIMPIEZA PVC S D=4"	UN		3,00	
3,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA DE EXPANSIÓN SANITARIA D=4"	UN		3,00	
				SUBTOTAL =	
4	**MAMPOSTERÍA Y ESTRUCTURA LIVIANA**				
4,01	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FIBROCEMENTO UNA CARA, EN LÁMINA DE 8 MM. INCLUYE ACABADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL	M2		9,00	
4,02	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FIBROCEMENTO UNA CARA, EN LÁMINA DE 8 MM. INCLUYE ACABADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL.	M		10,40	
4,03	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA H-10 LADRILLO COCIDO (10X30X20CM), INCLUYE ANCLAJES EN VARILLA DE 3/8"	M2		163,85	
4,04	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA H-10 LADRILLO COCIDO (10X30X20CM), INCLUYE ANCLAJES EN VARILLA DE 3/8"	M		39,00	
4,05	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FIBROCEMENTO UNA CARA, EN LÁMINA DE 8 MM, PARA CERRAMIENTO PROVISIONAL. SIN ACABOS DE OBRA BLANCA	M2		93,14	
				SUBTOTAL =	
5	**FRISOS**				
5,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2		247,21	
5,02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M		114,30	
5,03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2		85,46	
5,04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MUROS 1:3. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M		31,28	
				SUBTOTAL =	
6	**ESTUCOS Y PINTURAS**				
6,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO SOBRE MUROS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2		278,27	
6,02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL SOBRE MUROS A TRES MANOS. INCLUYE UNA MANO DE PINTURA TIPO 1 COMO BASE ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA PINTURA ANTIBACTERIAL	M2		278,27	

6,03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE GUARDAESCOBA EN BALDOSIN DE CEMENTO NUEVO Y/O EXISTENTE	M		22,50	
				SUBTOTAL =	
7	**PISOS**				
7,01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 ESPESOR HASTA E=6 CM	M2		90,54	
7,02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZADO DE NIVELACIÓN ESPESOR HASTA E=6 CM	M2		12,26	
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS EN CERÁMICA TRAFICO 5 ANTIDESLIZANTE	M2		12,26	
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENEFA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO, A=0.25M. INCLUYE DILATACIÓN	M		18,20	
7,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN BALDOSA EN GRANO DE MARMOL. INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA, CRISTALIZADA Y DILATACION PLASTICA (DIMENSIONES 33 X 33 Y/O 30 X 30 CMS)	M2		130,54	
7,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN BALDOSIN DE CEMENTO. NO INCLUYE APLICACIÓN DE PINTURA	M		22,50	
7,07	DESTRONCADA, PULIDA Y BRILLADA DE PISOS EN GRANITO. INCLUYE SELLADO CON CEMENTO BLANCO	M2		90,54	
				SUBTOTAL =	
8	**ENCHAPES Y MEDIACAÑAS**				
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN YESO LATEX (MURO-TECHO Y MURO - MURO)	M		183,46	
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO (MURO-PISO). INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA Y CRISTALIZADA Y DILATACION PLASTICA	M		30,02	
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO (MURO-MURO MURO -TECHO). INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA Y CRISTALIZADA Y DILATACION PLASTICA	M		74,38	
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA	M2		85,46	
8,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA	M		31,28	
8,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOSAICO VIDRIO AZUL O SIMILAR (FORMATO 0,30*0,15 O SIMILAR)	M		10,68	
8,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL METALICO.	M		16,30	
8,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDACAMILLA. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ACCESORIOS	M		10,00	
				SUBTOTAL =	
9	**APARATOS SANITARIOS Y MESONES**				
9,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL. INCLUYE BRIDA, GRIFERÍA, ACTIVIDADES DE CONEXIÓN A DESAGÜE, VÁLVULA REGULADORA DE PASO DE 1/2" Y MATERIAL DE PEGA A PISO EXISTENTE	UN		2,00	
9,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PARED. INCLUYE ANCLAJE A PARED, GRIFERÍA CON PUSH, TUBERÍAS DE CONEXIÓN, TUBERÍA DE DESAGÜE Y VÁLVULA REGULADORA DE PASO DE 1/2"	UN		2,00	
9,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE 304 CON DOBLE LAVAPLATOS A=0,60 MTS. INCLUYE POCETAS, MUEBLE DE SOPORTE, ENTRE PAÑO INFERIOR DE LAS MISMAS DIMENSIONES DEL MUEBLE, GRIFERÍA CON MEZCLADOR, SIFÓNENOS Y CANASTILLAS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M		3,30	
9,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES (BARRA DE SEGURIDAD) PARA MINUSVÁLIDOS DE 60 CMS, EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" CALIBRE 16 (1.5 MM), INCLUYE BASES EN PLATINA EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" X 1/8 (3MM), TAPA BASES EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 22 (0,7 MM) Y ACABADO SATINADO. (PARA DUCHA Y SANITARIO)	UN		2,00	
9,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO ANTICUCARACHAS EN ALUMINIO 2" x 1-1/2"	UN		5,00	
9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2" CON EXTENSIÓN	UN		10,00	
9,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS QUIRURGICO AISI SAE 304 CALIBRE 18, INCLUYE DESAGUE VÁLVULA PUSH ANTIVANDÁLICA DE TRABAJO PESADO Y GRIFERÍA. DIMENSIONES: SEGÚN DISEÑO	UN		4,00	
9,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA TELEFONO	UN		1,00	
9,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA ABATIBLE PARA MINUSVÁLIDOS DE 60 CMS, EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" CALIBRE 16 (1.5 MM), INCLUYE BASES EN PLATINA EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 1" X 1/8 (3MM) , TAPA BASES EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 22 (0,7 MM) Y ACABADO SATINADO. (PARA SANITARIO)	UN		2,00	
9,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO TAZA ADIATRICA TIPO FLUXOMETRO. INCLUYE BRIDA, GRIFERÍA, FLUXOMETRO ANTIBANDALICO, ACTIVIDADES DE CONEXIÓN A DESAGÜE, VÁLVULA REGULADORA DE PASO DE 1/2" Y MATERIAL DE PEGA A PISO EXISTENTE	UN		1,00	
				SUBTOTAL =	
10	**CIELO RASOS**				
10,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO EN LÁMINA DE 6 MM. INCLUYE ESTRUCTURA, ACABADO Y REVESTIMIENTO EN PINTURA ANTIBACTERIAL	M2		102,80	
10,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN ALUMINIO PARA TAPAS DE INSPECCIÓN, LUMINARIAS, REJILLAS Y CUALQUIER ELEMENTO QUE	M		38,40	

	REQUIERA SER INSTALADO SOBRE CIELO RASO DE PVC Y/O CIELO RASO EN FIBROCEMENTO, INCLUYE CORTES EN ESTRUCTURA, Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA				
				SUBTOTAL =	
11	**CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y MADERA**				
11,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE NSTALACIÓN DE PUERTA CORREDERA EN ALUMINIO BLANCO EN PERFILERÍA DE 3 X 1 1/2 CON ADAPTADOR Y DIVISOR, PISA VIDRIO CURVO. CERRADURA MÓVIL, VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO Y PELÍCULA ESMERILADA BLANCA.	M2		24,15	
11,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE O PIVOTANTE CON HOJA EN PERFILERÍA EN ALUMINIO 3" X 1 ½",MARCO EN ALUMINIO DE 2" X 1", CON VIDRIO TEMPLADO DE 5MM INCOLORO CON PELÍCULA DE VINILO BLANCO, INCLUYE CERRADURA TIPO PALANCA	M2		10,08	
11,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTLACIÓN DE PUERTA BATIENTE EN ALUMINIO DOBLE, MARCO CANAL DE 2" X 1-1/2" CON ADAPTADOR Y PISAVIDRIO CURVO, DIVISOR CHAPA Y NAVE EN TRASLAPE 744, VIDRIO TEMPLADO DE 5 MM CON PELICULA	M2		1,89	
11,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASS THROUGH PARA ESCLUSAS, CON CERRADURA MECÁNICA DE ACCIONAMIENTO Y PARTE FRONTAL Y POSTERIOR EN VIDRIO TEMPLADO.MEDIDAS SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO.	UN		1,00	
11,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO PASA VOZ. INCLUYE MARCO EN ALUMINIO NATURAL, CON VIDRIO TEMPLADO 5 MM INCOLORO	M2		2,75	
11,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTO DE TRABAJO EN MDF RH DE 15 MM O SIMILAR DE COLOR BLANCO, CON ANCHO APROXIMADO DE 60 CM O MÁS, ADAPTADOS A LA ARQUITECTURA EXISTENTE, SOPORTE EN U, DE ALTURA APROXIMADA DE 70 CM, BABERO DE 20 CM Y BASE PATAS EN U PARA NIVELACIÓN	M		7,00	
11,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO VENTANA DE 3 CUERPOS PARA PASA ELEMENTOS.	M2		2,16	
				SUBTOTAL =	
12	**RED DE GASES MEDICINALES**				
12,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO K DE 1/2". INCLUYE SOLDADURA DE AG Y SOPORTERIA	M		67,63	
12,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO K DE 3/4".INCLUYE SOLDADURA DE AG Y SOPORTERIA	M		66,11	
12,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO K DE 1".INCLUYE SOLDADURA DE AG Y SOPORTERIA	M		18,14	
12,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TIPO CHEMETRON PARA O2 PARED	UN		4,00	
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TIPO CHEMETRON PARA AIRE PARED	UN		5,00	
12,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TIPO CHEMETRON PARA VACIO PARED	UN		4,00	
12,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACECRO INOXIDABLE DE 1/2"	UN		13,00	
12,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACECRO INOXIDABLE DE 3/4"	UN		10,00	
12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACECRO INOXIDABLE DE 1"	UN		2,00	
12,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA DE ÁREA DE TRES SEÑALES PARA O2, VACIO Y AIRE	UN		1,00	
12,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE CORTE 3G AIR 1/2"-O2 1/2"-VACIO 3/4", CON VÁLVULAS EN ACERO INOXIDABLE 4 TORNILLOS	UN		1,00	
12,12	PRUEBA DE HERMETICIDAD EN TUBERÍA DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES. SEGÚN CAJAS DE CORTE DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN. INCLUYE INFORME TÉCNICO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	UN		1,00	
12,13	PRUEBA DE RED DE GASES MEDICINALES GASES CRUZADOS. INCLUYE INFORME TÉCNICO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	TOMA		1,00	
				SUBTOTAL =	
13	**RED ELÉCTRICA, DE VOZ Y DATOS**				
	CABLES, ALIMENTADORES Y BANDEJAS				
13,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE PARA CIRCUITOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCIÓN; INCLUYE: CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T	M		791,50	
13,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT 3/4". INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M		315,05	
13,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTA CABLE CABLOFIT DE 60mm*300mm*3000mm, PARA CABLEADO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y CABLEADO DE DISTRIBUCIÓN DE DATOS; INCLUYE, UNIONES RÁPIDAS , TABIQUE SEPARADOR, ANCLAJES, CHAZOS , VARILLA ROSCADA*50 CM, TORNILLERIA Y OTROS	M		28,50	
13,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PELHFR-LS CT 3x4/0(F) +1x4/0(N) + 1x4(T)	M		60,00	
	TABLEROS, BREAKERS Y TOTALIZADORES				
13,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 8 PUESTOS CON PUERTAS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN		1,00	

13,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 18 PUESTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN		1,00	
13,07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INTALACIÓN DE GABINETE ELÉCTRICO TIPO INTERIOR DE 90X160X40 CM. GRADO DE PROTECION IP42, CONSTRUIDO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, COLOR RAL 7032, FRENTE MUERTO, PUESTA A TIERRA DE TODAS LAS PARTES METÁLICAS, DE DOS PUERTAS CON TRIPLE CHAPA. INCLUYE: BARRAJE TRIFÁSICO + TIERRA + NEUTRO, TOTALIZADOR PRINCIPAL, TOTALIZADORES PARA TABLEROS DE DISTRIBUCION, DPS TIPO II, ESPACIOS DE RESERVA PARA TOTALIZADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN. INCLUYE CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE	UN		1,00	
13,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS ONLINE BIFÁSICA DE 6 KVA	UN		1,00	
	ILUMINACIÓN				
13,09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE CAJA CUADRADA , TUBERÍA EMT 3/4", CABLE DE COBRE LHFR-LS # 12 AWG, TOMACORRIENTE PARA CONEXIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN. PROMEDIO DE SALIDA 3 MTS	UN		56,00	
13,10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 24W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		24,00	
13,11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 12W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		8,00	
13,12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 18W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		2,00	
13,13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE APLIQUE DE 3W; INCLUYE: CABLE ENCAHUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		5,00	
13,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360 TIPO AJUSTABLE. INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA METALICA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		5,00	
13,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA LED DE EMERGENCIA, 1.8 W, 8 LM , 300 MINUTOS DE AUTONOMIA. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		7,00	
13,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE EMERGENCIA R3, 2X1 W, 2X130 LM, 6000 K, 90 MIN DE AUTONOMÍA. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3*16 LIBRE DE HALÓGENOS, CLAVIJA Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		8,00	
	TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES				
13,17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		6,00	
13,18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		2,00	
13,19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE, INCLUYE APARATO, CAJA CUADRADA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		2,00	
13,20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE, INCLUYE APARATO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		2,00	
13,21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTE NORMALES, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4" Y CAJAS CUADRADAS Y TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS	UN		20,00	
13,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE GCFI, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA Y CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE GFCI DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS	UN		4,00	
13,23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE NORMAL GRADO HOSPITALARIO, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA , CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE GRADO HOSPITALARIO DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN		6,00	
13,24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE REGULADA, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA , CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN		8,00	
13,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE REGULADA GRADO HOSPITALARIO, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA , CAJA CUADRADA Y TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN		5,00	

13,26	MARQUILLADO DE SALIDAS DE SALIDAS DE TOMACORRIENTES	UN		55,00	
	COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS				
13,27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RACK DE PARED DE 9UR, PARA EQUIPOS DE CÁMARAS, INCLUYE, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		1,00	
13,28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR HORIZONTAL RU, PARA RACK DE PISO Y RACK DE PARED, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		1,00	
13,29	SUMINISTRO, TRANSPORTE INSTALACIÓN DE MULTITOMA 4 SALIDAS, SERVICIO HORIZONTAL, PARA RACK DE PISO Y RACK DE PARED; INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		1,00	
13,30	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA RACK DE 24 PUESTOS CAT 6, PARA RACK DE PARED, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		1,00	
13,31	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA RACK DE 24 PUESTOS CAT 6A, PARA RACK DE PISO, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		1,00	
13,32	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6A POR 1 METRO, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		26,00	
13,33	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6 POR 1 METRO, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		6,00	
13,34	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA SALIDA DE DATOS; INCLUYE: FACE PLAY DE UNA SALIDA CAT 6A Y ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		9,00	
13,35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA SALIDA DE VOZ Y DATOS; INCLUYE: FACE PLAY DE DOS SALIDAS CAT 6A Y ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		2,00	
13,36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6A, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		13,00	
13,37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		3,00	
13,38	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE SOBREPONER PLÁSTICA, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN	UN		5,00	
13,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 6A PARA REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS	M		320,00	
13,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 6 PARA REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS	M		69,00	
13,41	MARQUILLADO DE SALIDAS DE SALIDAS DE DATOS Y CÁMARAS	UN		17,00	
13,42	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE DATOS	UN		17,00	
				SUBTOTAL =	
14	**RED DE AIRE ACONDICIONADO**				
	RED HIDRÁULICA				
14,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN POLIPROPILENO PN10 1-1/2" (INCLUYE ANCLAJES DE SOPORTE)	M		10,62	
14,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTE 1-1/2" TIPO GLOBO	UN		3,00	
14,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TRES VÍAS 1-1/2" DE CONTROL PROPORCIONAL	UN		1,00	
14,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA 1-1/2" DE CORTE	UN		2,00	
14,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANTIVIBRADOR 1-1/2"	UN		2,00	
14,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELIMINADOR DE AIRE 3/4"	UN		2,00	
14,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO PARA AGUA CARÁTULA 4-1/2" Y GRADUACIÓN 0-100 PSIG	UN		2,00	
14,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMÓMETRO PARA AGUA CON ESCALA 9" Y GRADUACIÓN 20-120°F	UN		2,00	
14,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 3/4" RDE 21 (INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX)	M		10,49	
14,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH DE FLUJO 1-1/2"	UN		2,00	
	RED DE AIRE ACONDICIONADO				
14,11	INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD MANEJADORA DOBLE PARED GRADO HOSPITALARIO DE 15 TR CON FILTROS DEL 35% Y 95%. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE.	UN		1,00	
14,12	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EXTRACTOR HELICOCENTRÍFUGO 1,935RPM, 1,5HP220V, 360M3/H (INCLUYE 2.1 M2 DE DUCTO CILÍNDRICO GALVANIZADO DE 8")	UN		1,00	
14,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO INALÁMBRICO	UN		1,00	
14,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DOBLE PARED EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, CON AISLAMIENTO EN YUMBOLON DE 15MM Y CHAQUETA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24	M2		21,16	
14,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS MÉTALICOS AISLADOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24 CON AISLAMIENTO DUCT WRAP 51 MM	M2		165,23	
14,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS MÉTALICOS DE EXTRACCIÓN EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24	M2		40,97	
14,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE 4 VÍAS 6X6" CON DAMPER	UN		11,00	
14,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE 4 VÍAS 8X8" CON DAMPER	UN		1,00	
14,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA CON DAMPER 8X8"	UN		3,00	
14,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA CON	UN		3,00	

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

	DAMPER 6X6"				
14,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUBO CON DAMPER 6X6" PARA EXTRACCIÓN	UN		4,00	
14,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUBO CON DAMPER 10X10" PARA EXTRACCIÓN	UN		1,00	
	RED DE SISTEMA ELÉCTRICO				
14,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN EN TUBERÍA IMC 3/4"	M		50,15	
14,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3F#10 + 1N#10 + 1T#10.	M		44,86	
14,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO 440V IP65 PARA LLEGADA DE ACOMETIDA DE POTENCIA PARA UMA , INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJE DE NEUTRO, TOTALIZADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN		1,00	
14,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORNA DE PONCHAR #8	UN		18,00	
14,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CALBLE CU 90°C 600V PE LHFR-LS CT 2F#12 + 1N#12 + 1T#12 DESDE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN HASTA EQUIPO VENTILADOR CENTRIFUGO	M		9,29	
14,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN 220V IP65 PARA LLEGADA DE ACOMETIDA DE POTENCIA PARA EXTRACTOR , INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJE DE NEUTRO, TOTALIZADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	UN		1,00	
14,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA EXTRACTOR DE 220 V 1.5HP EN 3F#12+1N#12	M		40,00	
14,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN EN TUBERÍA IMC 1"	M		40,00	
				SUBTOTAL =	
15	**DETECCIÓN Y RED CONTRA INCENDIOS**				
	DETECCIÓN DE INCENDIOS				
15,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL INTELIGENTE	UN		1,00	
15,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETECTOR HUMO FOTOELÉCTRICO	UN		13,00	
15,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL CON STTOPER	UN		1,00	
15,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIRENA ESTROBOSCOPICA	UN		1,00	
15,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO RAWELT 4X4X2	UN		15,00	
15,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 2X18 FPLP OFPLR	M		77,60	
	RED CONTRA INCENDIOS				
15,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 1-1/4". INCLUYE SOPORTERIA TIPO ANCLAJE A PLACA, APLICACIÓN DE PINTURA ROJA TIPO ESMALTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M		32,20	
15,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 2".INCLUYE SOPORTERIA TIPO ANCLAJE A PLACA, APLICACIÓN DE PINTURA ROJA TIPO ESMALTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M		23,15	
15,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO 1/2 "- PARA ROCIADORES	UN		16,00	
15,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROCIADOR COLGANTE K=5.6 QR 1/2"	UN		16,00	
15,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA HD RANURADA 2" PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO	UN		1,00	
				SUBTOTAL =	
16	**VARIOS**				
16,01	ACARREO INTERNO DE MATERIAL. INCLUYE TRASIEGO HORIZONTAL Y VERTICAL	M3		100,00	
16,02	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE. INCLUYE TRASLADO A ESCOMBRERA Y/O SITIO AUTORIZADO	M3		56,80	
				SUBTOTAL =	
				TOTAL COSTO DIRECTO	
				ADMINISTRACIÓN	20%
				UTILIDAD	5%
				VALOR TOTAL DE OBRA	
17	**SUMINISTROS**				
17,01	SUMINISTRO DE CÁMARA TIPO DOMO IP 4 MEGAPIXEL/LENTE 2.8 MM/DUAL LIGHT/MICROFONO INTEGRADO/INTERIOR	UN		3	
17,02	SUMINISTRO DE UNIDAD MANEJADORA DOBLE PARED GRADO HOSPITALARIO DE 15 TR CON FILTROS DEL 35% Y 95%.	UN		1	
				SUBTOTAL =	
				TOTAL COSTO DIRECTO	
				IVA	19%
				VALOR TOTAL DE SUMINISTROS	
				COSTO TOTAL PROYECTO (VALOR TOTAL OBRA +VALOR SUMINISTROS)	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS: $_____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL
NO CC.
NOMBRE DEL PROPONENTE
NO NIT.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO 3.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha Señores ESE HUS Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO _____ - OBJETO - [_____ (INSERTAR INFORMACIÓN]

El (los) suscrito (s):, (miembros, socios de la sociedad /unión temporal / consorcio)_____ representado (s) por_____ en calidad de _____ domiciliado (s) en....., identificados con_____, quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto (manifestamos) la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No. _____, con el objeto de: _____
_____.

2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción. 3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ el día_____ del mes de_____ de 20_.

Firma de (los) representante (s) legal (es) del proponente
Nombre C.C No

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO 4.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El (los) suscrito (s) a saber:, (nombre del representante legal de la entidad proponente) identificado con la cédula de ciudadanía No. , expedida en_____, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro delprocesoNo._____teniendo en cuenta las siguientesconsideraciones:

1. *Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendircuentas.*

2. *Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto seanpertinentes.*

Por lo anterior certifico no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta. La presente certificaciónseexpide___alos___(_____), días del mesde , del año 201, para efectos delprocesoNº_____, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar..

El proponente

FIRMA:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE O RAZON SOCIAL NIT OC.C.
CIUDAD: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CELULAR: TELEFAX:
E-Mail

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO NO 6
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: _____

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO _____
ÍTEM _____
DESCRIPCIÓN _____
UNIDAD _____

I. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Descripción	Tipo	Tarifa/día	Rendimiento	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ -

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ -

III. TRANSPORTES

Descripción	Tarifa/viaje	No de viajes	Valor-Unit.	
			Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ -

Total Costo Directo	$ -

ANEXO MACROPROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN

El contratista debe entregar y poner a disposición los equipos de cómputo, impresión y/o digitalización al supervisor de cada área.

El contratista debe garantizar la contingencia de cada uno de los equipos de cómputo en caso de mantenimiento, daño, o pérdida cumpliendo con las especificaciones mínimas solicitadas.

El contratista debe entregar cronograma establecido para la ejecución de mantenimientos correctivos a sus equipos.

El contratista deberá suministrar protocolo de mantenimiento preventivo para los equipos que hacen parte de los medios de producción.

El contratista debe realizar un mantenimiento preventivo cada 6 meses a la totalidad de equipos informáticos y mantenimiento correctivo cada vez que se requiera.

El contratista debe garantizar la instalación, configuración puesta en marcha y licenciamiento de la solución software antivirus para cada uno de los equipos que sean instalados en la ESE HUS.

El contratista debe garantizar el servicio de internet para cada uno de los equipos de su propiedad y cualquier actividad que se necesite para la instalación de la última milla deberá ser asumida por el proponente. La administración del internet estará a cargo de la ESE HUS.

El contratista debe contar con un técnico de servicio con cubrimiento en la jornada laboral de la ESE HUS.

El contratista se compromete y es el responsable que todo el software instalado en cada uno de los computadores que hagan parte de los medios de producción sea legal y debidamente licenciado.

El contratista se hace responsable por la legitimidad de marca o patentes relacionadas con los componentes lógicos de los equipos y sistemas ofrecidos.

El contratista se hará responsable por reclamación que pueda presentarse por concepto de violación a las patentes, licencias o manifiesto de importación, de la calidad de materiales, etc. Y serán por su cuenta todos los gastos que puedan ocasionarse por tal concepto.

El contratista participará en las sesiones que sean necesarias para la capacitación en las herramientas software que disponga la Ese Hospital Universitario de Santander.

El contratista debe entregar el inventario equipos de cómputo, impresoras, scanner y software al iniciar el contrato al supervisor, quien solicitara acompañamiento a sistemas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato; el inventario debe entregarse actualizado cada seis meses.

El contratista debe entregar evidencias al cumplimiento del Manual de Seguridad de la Información vigente, así como a cada una de las políticas que se definan para garantizar la seguridad de la información.

El contratista exigirá a sus colaboradores que al momento desvincularse de la entidad o trasladarse de una dependencia a otra, entregue al supervisor de la dependencia o a quien éste delegue, la entrega de los activos de información, realizando el registro en el formato GII-GEI-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN) que por el ejercicio de sus funciones haya producido o tenga en custodia el ejecutor del proceso.

El contratista debe exigir a sus colaboradores la suscripción del ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA ESE HUS y enviar dicho anexo al supervisor de la ESE HUS.

El contratista se hace responsable de la información y las copias de seguridad de cada uno de sus equipos, siguiendo el procedimiento de copias de seguridad a pcs (GII-SIS-PR-01) y/o direccionamiento de la institución que contribuya a la salvaguarda de la información.

Matriz de Riesgos

Área	Tipo	Etapa	Descripción	Mitigación	Probabilidad	Impacto	Categoría	Valoración	Asignación
Ambiental & social	Licencias y/o permisos	Ejecución	Demoras en el trámite de solicitud de permisos pendientes y actualización de autorizaciones otorgadas para la ejecución del proyecto.	Coordinación con entidades distritales, gubernamentales y la entidad contratante para agilizar los trámites correspondientes. En caso de identificarse demoras no imputables al contratista, se determinará la necesidad de suspender los términos de la fase correspondiente.	3	2	5	Medio	Contratista
Ambiental & social	Obras adicionales	Ejecución	Obras solicitadas por la autoridad ambiental, posteriores a la expedición de la los permiso(s) ambiental(es), por razones no imputables al contratista	Integración de las entidades para el desarrollo del proyecto y trámites necesarios.	1	4	5	Medio	Contratante
Ambiental & social	Invasión área del proyecto	Ejecución	Invasión del área del proyecto por parte de individuos no autorizados.	El Contratista custodiar de sus bienes y restringir de acceso al área del proyecto durante la duración de las obras. En caso de presentarse invasiones insuperables e irresistibles para el Contratista, este deberá denunciar dichos hechos y solicitar la intervención de las autoridades de fuerza pública, cuando corresponda.	2	2	4	Bajo	Contratista / contratante
Ambiental & social	Orden público	Ejecución	Afectación al cronograma de ejecución del contrato, perjuicios o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por disturbios violentos, actos terroristas, paros, huelgas y además eventos que se impida alcanzar el objeto contractual. Se refieren de manera exclusiva al daño emergente derivado de los actos de terrorismo, guerras o eventos que alteren el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas.	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	4	5	Medio	Contratista / contratante
Ambiental & social	Hallazgos arqueológicos	Ejecución	Afectación del cronograma de ejecución del contrato debido a hallazgos arqueológicos que conlleven a una suspensión de las obras.	El Contratista deberá formular un Plan de Manejo Arqueológico para la aprobación del ICANH mediante el cual se establecen las condiciones de manejo. En caso de afectarse el cronograma de ejecución del proyecto por causas no imputables al contratista, se determinará la necesidad de suspender los términos de la fase correspondiente.	1	3	4	Bajo	Contratista

Área	Tipo	Etapa	Descripción	Mitigación	Probabilidad	Impacto	Categoría	Valoración	Asignación
Redes	Hallazgo de redes	Ejecución	Sobre costos por traslado de redes.	Convenio con entidades dueñas de redes para traslados.	3	4	7	Alto	Contratista / contratante
Diseño	Sobrecostos derivados de los estudios y diseños	Ejecución	Sobrecostos por obras no contempladas en los estudios y diseños	Se incluye un componente de actualización de diseños para que el contratista haga los ajustes correspondientes.	1	5	6	Alto	Contratista
Financiero	Riesgo de liquidez	Ejecución	Alteración de las condiciones de financiación y/o costos de la liquidez que resulten de la variación en las variables del mercado o condiciones del proyecto	La entidad exige indicadores financieros acordes al proceso contractual	2	5	7	Alto	Contratista
Financiero	Riesgo de financiación	Ejecución	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica a la administración. También se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Incluir en su modelo financiero el efecto de las variaciones de los valores.	2	3	5	Medio	Contratista
Regulatorio	Cambios normativos	Ejecución	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	La entidad debe mantenerse actualizada en los cambios normativos	1	4	5	Medio	Contratante
Operacional	Variación de precios de los insumos	Ejecución	Efectos desfavorables que alteren las condiciones en la adquisición de bienes y/o servicios tales como, materias primas, mano de obra, almacenamiento y todo lo Correspondiente a la cadena de producción y distribución de los servicios	Mantener una adecuada gestión administrativa, comercial y operativa que procure la estabilidad financiera del proyecto.	2	2	4	Bajo	Contratante

Área	Tipo	Etapa	Descripción	Mitigación	Probabilidad	Impacto	Categoría	Valoración	Asignación
Operacional	Riesgos de la naturaleza	Ejecución	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/u operación del contrato por causas derivables de desastres naturales. Ocurre en los eventos climáticos extremos o atípicos, certificados por la autoridad competente, que superan las expectativas del ciclo hidrológico normal, y que generan retrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato o la imposibilidad de ejecutar el mismo.	El Contratista deberá recopilar información asociada a cambios climáticos ante las autoridades públicas o privadas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales de información.	2	3	5	Medio	Contratista
Operacional	Riesgo político-social	Ejecución	Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros. Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto.	1	3	4	Bajo	Contratista
Operacional	Falta de acceso o perdida de información	Ejecución	Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información y afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información	Establecer protocolos de acceso a la información para la correcta ejecución del contrato. Planes de contingencia que le permita recuperar o reprogramar la información objeto del contrato.	2	2	4	Bajo	Contratista
Operacional	Modificación de especificaciones técnicas	Ejecución	Cambios originados en la necesidad del contratante, de hacer ajustes a las especificaciones técnicas dentro del proyecto, sin que estos cambios sean imputables a la falta de planeación.	Evaluación de alternativas optimas, concertación y planeación adecuada.	2	2	4	Bajo	Contratista
Operacional	Accidentalidad	Ejecución	Se refiere al riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte del personal del Contratista desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la obra. Riesgo que asume el contratista	Seguimiento estricto por parte del administrador de la obra frente al cumplimiento de la normatividad vigente.	1	2	3	Bajo	Contratista

Área	Tipo	Etapa	Descripción	Mitigación	Probabilidad	Impacto	Categoría	Valoración	Asignación
Operacional	Accidentalidad	Ejecución	Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Bajo	Contratista
Operacional	Riesgo de mayor permanencia, standby y/o disponibilidad de personal y maquinaria.	Ejecución	Riesgo presentado por la mala planeación y deficiencia en el manejo administrativo de la obra por parte del contratista. Riesgo de mayor permanencia y standby de maquinaria y disponibilidad de personal, por el no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la no entrega oportuna, de las revisiones y/o actualizaciones, de cálculos y/o diseños y/o estudios definitivos, del proyecto, que lleve a cabo y/o ejecute el contratista, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en caso de que dichos cálculos y/o diseños y/o estudios estén a cargo del contratista. Riesgo que asume el proponente y/o contratista. Costos ociosos de la mayor permanencia en obra que llegaren a causarse por eventos eximentes de responsabilidad	Evaluación de alternativas optimas, concertación y planeación adecuada.	2	4	6	Alto	Contratista

Área	Tipo	Etapa	Descripción	Mitigación	Probabilidad	Impacto	Categoría	Valoración	Asignación
Operacional	Salud – riesgo biológico	Ejecución	Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Decreto Legislativo 538 de 2020. Resoluciones 385, 666, 679, 682 de 2020 y demás resoluciones o normas aplicables expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Circular conjunta No. 001 de abril 11 de 2020, así como cualquier norma, circular o resolución que modifique, complemente y/o actualice las disposiciones mencionadas. Informar de inmediato las novedades de salud a la entidad contratante y las autoridades de salud. Disponer de las medidas de aislamiento requeridas y disponer del personal requerido para retomar las actividades que se requieran.	2	3	5	Medio	Contratista
Operacional	Salud – disponibilidad de los elementos de protección personal	Ejecución	Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoría y demás los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Medio	Contratista

Así mismo, se precisan los siguientes aspectos de la matriz de riesgos previsible:

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral del pliego de condiciones y por lo tanto del contrato que se suscriba. Éste es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.
2. Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.
3. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100 % del riesgo.
4. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que

permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

5. Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por la Contratante, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y de ser pertinentes sean incorporados en matriz referida. No será posible entonces alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contexto, y que no hayan sido anunciados por el Contratista en dicha etapa.
6. Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y con fundamento en el principio de la buena fe precontractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proponente al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previsibles del contrato fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.
7. La estimación de tratamientos y controles señalados en la matriz se realiza, sin perjuicio de las acciones o controles que tome la parte a la cual fue asignado el riesgo de acuerdo a su experticia en el negocio jurídico.

ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

El contratista debe garantizar y dar cumplimiento al presente anexo de acuerdo a la normatividad vigente para este:

1. Manejar y guardar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, con el fin de que la misma no sea empleada en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar previamente y por escrito la respectiva autorización para realizar cualquier publicación de la información tratada por la E.S.E HUS, ante el Supervisor y/o Interventor del contrato.
3. Evitar y prevenir la afectación del atributo de integralidad, exactitud y totalidad de la información parcial o total.
4. Tomar las medidas de prevención necesarias para evitar la afectación a la confidencialidad de la información.
5. Conocer y aplicar las políticas asociadas a la seguridad de la información y procedimientos apropiados relacionados al manejo de la información de la E.S.E HUS.
6. No permitir, ni facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo a lo definido en el procedimiento de clasificación de la información.
8. Al finalizar el contrato o al cambiarse de ejecutor se debe garantizar que la información no sea borrada, alterada, sustraída y debe ser entregada en su totalidad al supervisor del contrato. Esto debe realizarse utilizando el formato GEII-FO-07-ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. No utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para otras actividades que no estén directamente relacionadas con el trabajo tales como (Descargar: música, juegos, fotos personales, software).
10. Conocer y dar aplicabilidad a la ley 1266 de 2008 de Habeas Data y sus normas complementarias, en el tratamiento y uso de los datos personales a los que tenga acceso y sean recogidos en el ejercicio de la prestación del servicio.
11. Conocer y dar aplicabilidad a la ley 1273 por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado – denominado "de la protección de la información y de los datos" – y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
12. Al inicio del contrato se debe garantizar y entregar el inventario de equipos informáticos y lista de personal que serán usados para el cumplimiento del objeto del contrato.
13. Se debe garantizar que las novedades de personal (ingreso, retiro, traslado) deben ser notificadas al supervisor del contrato con un tiempo no superior a (5) días.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento DD / MM / AA	Ciudad	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☐

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre(s):
Género F. ☐ M. ☐	Tipo de Documento C.C.☐ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número:	
Fecha de expedición: DD / MM / AA	Lugar de expedición:	Fecha de nacimiento: DD / MM / AA
Nombre o razón social	NIT	DIV
Actividad económica (CIIU Código):		
Teléfono móvil:	Dirección de residencia:	
Teléfono fijo:	Dirección oficina:	
Ciudad	Departamento	Empresa donde labora
Dirección oficina	Teléfono	Email
Ciudad de la empresa	Tipo de Empresa ☐ Pública ☐Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	
Ingresos mensuales pesos:		Activos (pesos):
Egresos mensuales pesos:		Pasivos (pesos):
Otros ingresos mensuales pesos:		Patrimonio (pesos):

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común ☐ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si ☐ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☐ No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☐ No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique:	¿Es servidor público?☐ Si ☐ No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique: Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☐ No	Indique: Nombre	Cargo	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☐ No Indique:

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☐ No Indique:

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: _____ y provienen del siguiente país:_____

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
☐ No ¿Cuáles?

☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☐ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☐ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al _____, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma
Nombre:
P.P.☐ C.C.☐ C.E. ☐ T.I. ☐ No.
Fecha de Firma: DD / MM / AA

VERIFICACIÓN		
Hora:	Hora:	Hora:
Nombre del Funcionario Responsable:		
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☐ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento		
Firma:		
Cargo:		
Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas Si ☐ No ☐		

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación _____

Área: _____ Fecha: DD / MM / AA Hora: _____

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

Gmail ADRIANA MARIA SUAREZ ALMEYDA <adrianamariasuarezalmeyda@gmail.com>

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

1 mensaje

Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander <contratacion@hus.gov.co> 17 de marzo de 2025, 20:18
Para: manodeobraingenieria@gmail.com
Cco: adrianamariasuarezalmeyda@gmail.com

Bucaramanga, 17 de marzo de 2025

Señores:
MANO DE OBRA INGENIERÍA SAS
manodeobraingenieria@gmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Me permito enviar adjunto invitación a presentar propuesta que tiene por objeto la "**EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN EN ÁREAS EXISTENTES DEL PISO 11 PARA LA SALA DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y AMBIENTES DE APOYO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**" la cual deberá cumplir con las especificaciones jurídicas, técnicas, financieras y de experiencia descritas en la invitación. El recibo de las ofertas se realizará hasta el día **martes 19 de marzo de 2025 antes de las 10:00 Am**., en la oficina de la Gerencia de la ESE HUS, ubicada en la calle 31 No. 31-50 piso tres - Bucaramanga

La propuesta junto con todos los documentos exigidos en la presente invitación deberá presentarse dentro del término establecido.

Cordialmente,

Oficina Asesora Jurídica

- 1. ESTUDIO PREVIO.pdf
- 2. INVITACION.pdf
- 3. ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.pdf
- 4. MATRIZ DE RIESGOS.pdf
- 5. ANEXO MACROPROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN.pdf
- 6. ESTUDIO DE SECTOR - OBRAS PISO 11.pdf
- 7. GDR-GDR-FO-06 FORMATO FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO.pdf
- ANEXO AYUDAS DE MEMORIA.pdf

ANEXO. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBRA.pdf

ANEXO. MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA (1).pdf

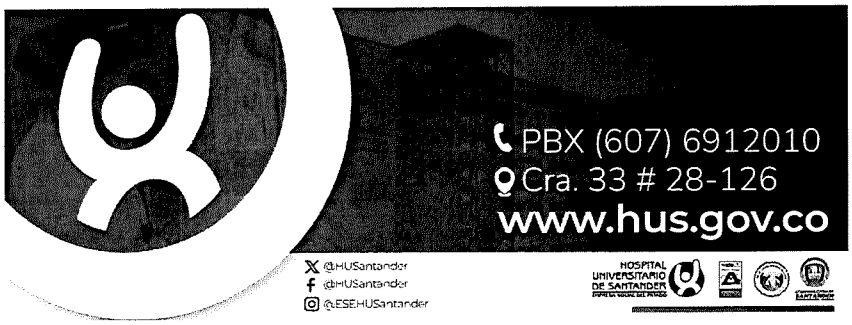
ANEXO. PRESUPUESTO DE OBRA.pdf

ANEXO.PLANOS DE DETALLE.pdf

Yessica Paola Márquez Gutiérrez

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Ext. 369



"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".